

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY



VANADI COFFEE, S.A.

Abril 2025

El presente Documento de Ampliación Reducido ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante el **"Mercado"** o el **"BME Growth"**) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el Mercado de los valores de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

Los inversores de empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación Reducido (el **"Documento de Ampliación" o "DAR"**). La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

Deloitte Auditores, S.L., con domicilio a estos efectos en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020, Madrid y provista del C.I.F. número B-79104469, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc. 8, Folio 188, Hoja M-54414, como Asesor Registrado en el segmento BME Growth del mercado BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto de Vanadi Coffee, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital en el segmento BME Growth, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 4/2020**"),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con Vanadi Coffee, S.A. ("**Vanadi**", la "**Sociedad**", el "**Emisor**") en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 2/2020**").

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

ÍNDICE

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado	5
1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3 Identificación completa de la entidad emisora.....	6
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN ..	7
2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	7
2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado	9
2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.....	9
2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	10
Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	10
2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas	16
2.6 Declaración sobre el capital circulante	22
2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación	22
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	30
3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.	30

3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital	31
3.3	En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración	31
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación	32
3.5	En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth	32
4.	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	33
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	34
5.1	Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	34
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora	34
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado	34
ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR		35
ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS MENCIONADOS CRÉDITOS..		36

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado

Vanadi Coffee, S.A. preparó con ocasión de la incorporación de sus acciones a negociación en BME Growth, que tuvo lugar el 20 de julio de 2023, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante “DIIM” o “Documento Informativo”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular de BME Growth 1/2025”).

Asimismo, con ocasión de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023, la Sociedad, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, publicó el correspondiente documento de ampliación reducido en fecha 22 de marzo de 2024 (en adelante, “DAR Marzo 2024”).

De igual forma, con ocasión de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, la Sociedad, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, publicó el correspondiente documento de ampliación reducido en fecha 5 de julio de 2024 (en adelante, “DAR Julio 2024”).

Los mencionados DIIM, DAR Marzo 2024 y DAR Julio 2024 pueden consultarse en la página web de la Sociedad <https://vanadi.es/>, así como en la página web de BME Growth [BME Growth | Ficha de VANADI COFFEE](#), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicados relativos a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Salvador Martí Varó, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación otorgada por el Consejo de Administración de fecha 28 de noviembre de 2024, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular de BME Growth 2/2020.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Salvador Martí Varó, como responsable del presente Documento de Ampliación Reducido, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Identificación completa de la entidad emisora

Vanadi Coffee, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en c/Los Monegros s/n, 03006 Alicante (España) y, con C.I.F. A-67736744, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 9598004VCCR784BDZR94. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante en el Tomo 4426, Folio 18, inscripción 1 con hoja A-177182. La denominación comercial de la Sociedad es "VANADI".

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortiz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1ª.

La página web del Emisor es la siguiente: www.vanadi.es

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 5 de sus estatutos sociales ("**Estatutos Sociales**"), cuyo tenor literal a fecha del presente Documento de Ampliación es la siguiente:

"Artículo 5º. OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad consistirá en:

- 1. La explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y el hospedaje. CNAE actividad principal: 5610*
- 2. Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.*
- 3. La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.*

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, a través de Sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto idéntico o análogo."

A fecha del presente documento Vanadi Coffee, S.A. cuenta con 6 locales activos (5 locales comerciales y el obrador central).

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

La ampliación de capital objeto de este DAR, tiene como finalidad ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2024, donde se aprobó, entre otros puntos del orden del día, el aumento de capital por compensación de créditos que se expone a continuación.

Los fondos obtenidos de los mencionados créditos (objeto de capitalización) se destinaron a dotar a la Sociedad de los recursos de capital necesarios para financiar el negocio operativo actual.

Asimismo, señalar que la Sociedad tiene previsto que se realicen otras ampliaciones de capital en el corto plazo para financiar el negocio operativo y llevar a cabo su estrategia de expansión y crecimiento.

Los acuerdos alcanzados en la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas fueron publicados como Otra Información Relevante el 2 de enero de 2025.

Aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe efectivo total de 963.679,28 euros

El aumento de capital consiste en la emisión de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA (4.153.790) nuevas acciones de un valor nominal de 0,02 euros por acción con una prima de emisión de 0,212 euros por acción.

Por lo tanto, el valor efectivo total (nominal y prima de emisión) de la ampliación asciende a 963.679,28 euros.

De conformidad con el artículo 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 28 de noviembre de 2024, y Auren Auditores SP, S.L.P., procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 28 de noviembre de 2024.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 20 de febrero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 243 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 3 de abril de 2025 en Folio Electrónico, Inscripción 33, Hoja A-177182.

Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad (ambos adjuntos como Anexo II al presente DAR) han sido puestos a disposición de los accionistas en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, tanto en el domicilio social como en la página web de la Sociedad y en la página web de BME

Growth, junto con la convocatoria y publicación de acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital.

Los créditos objeto de capitalización fueron formalizados en diferentes momentos durante el ejercicio 2024, siendo todos ellos aptos para ser capitalizados en la fecha de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2024.

El desembolso de las mencionadas CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA (4.153.790) nuevas acciones, tanto en su valor nominal como en el importe de la prima de emisión, se ha llevado a efecto por las personas físicas o jurídicas que se referencian a continuación, mediante aportación de los créditos líquidos, vencidos y exigibles que las mismas ostentan frente a la Sociedad:

- **D. Vicente Terol San Román**, suscribe 102.036 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.672,55€).
- **D. Salvador Marí Varó**, suscribe 46.295 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (10.740,49€).
- **Vanadi Capital, S.L.¹**, suscribe 243.390 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (56.466,64€).
- **Inversport Global, S.L.²**, suscribe 54.217 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (12.578,41€).
- **D. Juan Alfonso Ortiz Company**, suscribe 18.911 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.387,50€).
- **D. Fernando Orteso Travesedo³**, suscribe 18.911 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.387,50€).
- **D. Fran Bautista**, suscribe 18.911 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO

¹ Sociedad participada al 100% por D. Salvador Martí Varó, Presidente del Consejo de Administración.

² Sociedad participada al 50% por D. Salvador Martí Varó.

³ Consejero independiente.

(4.387,50€).

- **Global Corporate Finance Opportunities 21**, suscribe 3.526.551 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA EUROS (818.160€).
- **Proyactiva Coop. V.**, suscribe 124.568 acciones de 0,02€ de valor nominal y 0,212€ de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por importe de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (28.900€).

El referido aumento se realizará mediante la compensación de los créditos, asumiendo los acreedores reseñados las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital. No obstante lo anterior, el importe de 1,31€ de desvío entre la suma de todos los créditos y el importe efectivo de la ampliación de capital social (capital social más prima de emisión) es consecuencia del cálculo del precio de las acciones atribuidas a cada acreedor por redondeo al segundo decimal y será devuelto a los acreedores (en la proporción que corresponda) por la Sociedad en el momento de formalizar la ampliación de capital.

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular de BME Growth 3/2020**”), toda la información privilegiada y otra información relevante, desde su incorporación al Mercado, está disponible en la página web de la Sociedad <https://vanadi.es/>, así como en la página web de BME Growth [BME Growth | Ficha de VANADI COFFEE](#).

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular de BME Growth 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación a negociación de las acciones de Vanadi.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

En virtud de lo previsto en la Circular de BME Growth 3/2020, Vanadi publicó el 31 de octubre de 2024 los Estados Financieros Intermedios del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, junto con el correspondiente informe de Revisión Limitada emitido por sus auditores Auren Auditores SP, S.L.P., con una opinión sin salvedades (véase Anexo I de este DAR).

Dichos Estados Financieros Intermedios fueron formuladas el pasado 30 de octubre de 2024 por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a la legislación mercantil que es de aplicación, a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones introducidas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, se adjunta la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (comparándola con el mismo período del ejercicio anterior). Esta información no ha sido objeto de auditoría o de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Euros		
	Ejercicio a 31/12/2024 (a)	Periodo de seis meses finalizado el 30/06/2024 (b)	Ejercicio a 31/12/2023 (c)
Importe neto de la cifra de negocio	2.031.524	1.097.731	2.060.574
Aprovisionamientos	(725.306)	(415.201)	(903.361)
Gastos de personal	(1.740.166)	(973.726)	(1.782.086)
Otros gastos de explotación	(1.212.727)	(697.372)	(1.601.100)
Amortización del inmovilizado	(223.644)	(140.703)	(220.560)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(291.411)	(291.411)	(130.858)
Otros resultados	(27.464)	8.727	(147.591)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.189.194)	(1.411.955)	(2.724.981)
RESULTADO FINANCIERO	(88.419)	(77.365)	(151.921)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.277.510)	(1.489.320)	(2.876.902)

- (a) Cifras no revisadas por el auditor de la Sociedad
(b) Cifras sujetas a revisión limitada
(c) Cifras sujetas a auditoría

Importe neto de la cifra de negocios-

Durante el ejercicio 2024, la compañía ha llevado a cabo un proceso estratégico de optimización de su red comercial, lo que explica la leve disminución del importe neto de la cifra de negocio, pasando de 2.060.574 euros en 2023 a 2.031.524 euros en 2024 (-1,4%).

Esta ligera disminución en la cifra global de ventas responde, principalmente, al cierre selectivo de aquellos establecimientos que, aunque aportaban un volumen significativo de ventas, no eran rentables debido a su alta carga de costes fijos, afectando negativamente a los resultados globales del grupo. Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha actual, Vanadi ha procedido al cierre de 3 locales (2 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre), teniendo a fecha del presente documento 6 locales operativos (5 locales comerciales y el obrador central). Todos los locales se encuentran ubicados en la ciudad de Alicante.

Por otro lado, los establecimientos que han permanecido operativos han registrado una mejora sustancial en sus cifras individuales de ventas, mostrando mayor eficiencia y rentabilidad operativa gracias a una gestión más ajustada y un control estricto sobre los costes.

Asimismo, en línea con el objetivo estratégico de mejorar la eficiencia operativa y aprovechar al máximo la capacidad instalada, se prevé antes del cierre del ejercicio 2025 la apertura de cuatro nuevos establecimientos con un perfil de inversión más reducido y un enfoque principalmente dirigido al segmento retail, es decir, más centrados en el *take away* y en la venta a clientes para consumir fuera del local.

De esta forma, estos nuevos puntos de venta tendrán un menor componente de restauración y permitirán aumentar la ocupación de los obradores propios, optimizando así la rotación del producto, mejorando la eficiencia operativa y minimizando aún más los excedentes y desperdicios, que ya son significativamente reducidos.

En definitiva, aunque la cifra neta total ha descendido ligeramente respecto al año anterior, esta evolución refleja una mejora en la composición del negocio, orientada claramente hacia una estructura más eficiente en el medio y largo plazo.

Aprovisionamientos-

La partida de aprovisionamientos ha experimentado en 2024 una reducción significativa del 19,7%, pasando de 903.361 euros en 2023 a 725.306 euros en 2024. Esta disminución responde, principalmente, a la menor necesidad global de aprovisionamientos provocada por el cierre selectivo de aquellos establecimientos que, aunque generaban un volumen considerable de ventas, resultaban poco rentables debido a su elevada carga de costes fijos. Esta situación explica claramente por qué el consumo real anual quedó por debajo del consumo anualizado proyectado al cierre del primer semestre del ejercicio 2024 (aproximadamente 832.000 euros).

Asimismo, la empresa ha reforzado la racionalización en el proceso de compras, logrando optimizar las condiciones económicas con proveedores, reducir el número de referencias gestionadas y ajustar mejor los niveles de inventario, contribuyendo de manera relevante al ahorro alcanzado en esta partida.

Por otra parte, durante el ejercicio 2024 también se ha avanzado en la estrategia de sustituir productos adquiridos externamente por productos elaborados internamente en los propios obradores. Este movimiento no solo ha permitido reducir el coste unitario de aprovisionamiento, sino también aumentar el control sobre la calidad del producto y minimizar aún más los desperdicios.

En conjunto, estas medidas han contribuido a mejorar significativamente la eficiencia operativa y sientan las bases para incrementos futuros en los márgenes operativos, fortaleciendo el modelo de negocio de la compañía.

Gastos de personal-

La partida de gastos de personal en el ejercicio 2024 ha experimentado una reducción moderada del 2,4%, pasando de 1.782.086 euros en 2023 a 1.740.166 euros en 2024. Esta ligera disminución responde, principalmente, al cierre selectivo de establecimientos, lo que lógicamente ha implicado una reducción del coste asociado al personal operativo en las

cafeterías. De hecho, en los locales que permanecen abiertos se está consiguiendo actualmente un mayor volumen de facturación con menos personal, evidenciando una mejora sustancial de la eficiencia operativa.

Sin embargo, el importe total de los gastos de personal sigue siendo elevado en 2024, debido en gran parte al impacto de las indemnizaciones y los costes derivados del ajuste de plantilla que tuvo lugar como consecuencia del cierre de determinados establecimientos durante el ejercicio, parte de los cuales se encuentran aún pendientes de pago a fecha del presente documento.

En relación con el personal dedicado a los obradores propios, cabe señalar que, con la adquisición realizada en 2023 de Fournil de Jules, se asumieron mediante subrogación los contratos laborales de un equipo especializado en la fabricación y distribución interna de productos elaborados propios. En este sentido, el incremento del volumen de producción mediante la apertura prevista de nuevos establecimientos es una prioridad estratégica clave para maximizar la ocupación de estos obradores y diluir, en consecuencia, el coste fijo de esta plantilla especializada.

Por último, respecto al personal de estructura, la compañía ha realizado ajustes específicos en busca de una mejor adecuación al volumen actual de negocio. Esta reducción no compromete la capacidad organizativa futura, ya que se han establecido claramente las bases estructurales que permitirán afrontar eficientemente la expansión prevista en próximos ejercicios, asegurando que los recursos estén perfectamente alineados con la evolución proyectada de la actividad.

Otros gastos de explotación-

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

	Euros		
	Periodo de doce meses finalizado el 31 diciembre 2024 (a)	Periodo de seis meses finalizado el 30 junio 2024 (b)	Periodo de doce meses finalizado el 31 diciembre 2023 (c)
Arrendamientos y cánones	423.060	256.451	558.178
Reparaciones y conservación	37.266	19.490	47.126
Servicios de profesionales independientes	486.893	303.243	703.249
Primas de seguros	14.763	12.572	17.421
Servicios bancarios y similares	40.252	28.483	32.421
Publicidad y propaganda	5.677	743	54.231
Suministros	110.056	48.525	100.437
Otros servicios	30.264	20.877	67.548
Otros tributos	64.496	6.988	20.503
Pérdidas de gestión corriente	-	-	(14)
Total	1.212.727	697.372	1.601.100

(a) Cifras no auditadas ni revisadas

(b) Cifras sujetas a revisión limitada

(c) Cifras sujetas a auditoría

Pese al incremento puntual de algunas partidas, especialmente “Otros tributos” debido a una sanción por parte de la AEAT que la Sociedad ha tenido que afrontar durante el ejercicio 2024, la partida global de otros gastos de explotación experimenta una reducción considerable del 24,5%, pasando de 1.601.100 euros en 2023 a 1.212.727 euros en 2024. Dos partidas destacan especialmente en esta evolución:

- En primer lugar, el gasto en arrendamientos y cánones disminuye de 558.178 euros en 2023 a 423.060 euros en 2024, como resultado directo del cierre selectivo de ciertos establecimientos. No obstante, esta reducción no es proporcional al número de cierres, debido a que algunos locales estaban sujetos a condiciones contractuales de permanencia que han implicado continuar con determinados desembolsos incluso después de haber cesado la actividad comercial en ellos.
- Por otro lado, el gasto en servicios de profesionales independientes disminuye significativamente, pasando de 703.249 euros en 2023 a 486.893 euros en 2024. Esta reducción se debe a que durante el ejercicio anterior se incurrió en costes extraordinarios específicos vinculados al proceso de incorporación al mercado BME Growth y a los trabajos derivados de la adquisición de Fournil de Jules, que en 2024 no han vuelto a producirse.

Estos dos factores explican claramente la mejora sustancial en esta partida, reflejando el esfuerzo de la compañía en optimizar su estructura de costes operativos y prepararse para una operativa más ajustada y eficiente en el futuro.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente

La Sociedad acordó, el 12 de junio de 2023, en Junta Universal de Accionistas, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones y warrants convertibles en acciones de la Sociedad en favor de Global Corporate Finance Opportunities 21, y por un importe máximo de 10 millones de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichas obligaciones. En este sentido el Consejo de Administración ha realizado las siguientes emisiones:

1. Con fecha 25 de agosto de 2023, Vanadi publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración había realizado dos emisiones de 400 y 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad por un importe efectivo total de 1.400.000 euros (“Obligaciones Convertibles JULIO 2023” y “Obligaciones Convertibles JULIO II 2023”), siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.
2. Con fecha 4 de octubre de 2023, Vanadi publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración había realizado una emisión de 250 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad por un importe efectivo total de 250.000 euros (“Obligaciones Convertibles TRAMO OCTUBRE 2023”), siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dicha emisión.
3. Con fecha 16 de octubre de 2023, Vanadi publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración había realizado una emisión de 250 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad por un importe efectivo total de 250.000 euros (“Obligaciones Convertibles TRAMO OCTUBRE 2023 Bis”), siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dicha emisión.

4. Tras la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024 de la emisión de 9.475 obligaciones convertibles, con fecha 14 de junio de 2024 Vanadi publicó un OIR para informar que con fecha 10 de mayo de 2024 la Sociedad había otorgado escritura de aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender a la conversión de las 9.475 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal total de 9.475.000 euros (“Obligaciones Convertibles Tramo Abril 2024”), siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dicha emisión.

Respecto de las 9.475 obligaciones autorizadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas e incluidas en la escritura de aumento de capital, cabe señalar que se incluyen:

- 975 obligaciones convertibles ya emitidas y suscritas por Global Corporate Finance Opportunities (y que carecían de la autorización de la Junta General de Accionistas), y
- 8.500 nuevas obligaciones.

Desde el 30 de junio de 2024 han sido convertidos en acciones dichos bonos de la siguiente forma:

- El 5 de agosto de 2024 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 150 obligaciones por un importe nominal conjunto de 150.000 euros, escriturándose como consecuencia un aumento de capital en un importe nominal de 125.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.500.00 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 25.000 euros (0,01 euros por acción). Las obligaciones convertidas correspondían a “Obligaciones Convertibles Tramo Abril 2024”.
- El 27 de agosto de 2024 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 250 obligaciones por un importe nominal conjunto de 250.000 euros, escriturándose como consecuencia un aumento de capital en un importe nominal de 250.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 5.000.00 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las obligaciones convertidas correspondían a “Obligaciones Convertibles Tramo Abril 2024”.
- El 29 de octubre de 2024 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 200 obligaciones por un importe nominal conjunto de 200.000 euros, escriturándose como consecuencia un aumento de capital en un importe nominal de 200.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.000.00 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las obligaciones convertidas correspondían a “Obligaciones Convertibles Tramo Abril 2024”.
- El 11 de noviembre de 2024 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 435 obligaciones por un importe nominal conjunto de 435.000 euros, escriturándose como consecuencia un aumento de capital en un importe nominal de 435.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 8.700.00 nuevas acciones, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Las obligaciones convertidas correspondían a “Obligaciones Convertibles Tramo Abril 2024”.

Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

En relación con la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor, Vanadi cuenta con la financiación obtenida del acuerdo firmado con Global Corporate Finance Opportunities 21 descrita anteriormente por un importe máximo de 10 millones de euros y, adicionalmente, cuenta con un préstamo concedido por Caja Rural Central por importe de 250.000 euros, con vencimiento el 8 de agosto de 2030 y con un tipo de interés fijo del 4,992%, así como con una póliza de crédito por importe de 50.000 euros concedida por Banco Sabadell, con vencimiento el 24 de abril de 2025 y con un tipo de interés fijo del 4,75%.

Asimismo, además de la presente ampliación por compensación de créditos, y con carácter previo a la misma, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2024, también aprobó los siguientes acuerdos, ya incorporados al mercado, publicados mediante OIR de fecha 2 de enero de 2025:

- Agrupar y cancelar todas las acciones en que se divide el capital social para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 acciones antiguas, con elevación del valor nominal unitario de las acciones de 0,05 euros a 0,50 euros euros por acción, sin alteración de la cifra de capital social de la Sociedad.

Con carácter previo a, pero en unidad de acto con, la ejecución de la agrupación de acciones referida en el apartado anterior, la Sociedad acordó reducir el capital social en la cuantía de 0,10 euros mediante la amortización de 2 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas con el objetivo de permitir el cuadro del número de acciones para poder llevar a cabo la agrupación de acciones mencionada anteriormente.

El número de acciones resultante tras la aprobación del mencionado acuerdo asciende a 3.731.570 acciones con un valor nominal de 0,50 euros por acción.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 20 de febrero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 242 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 24 de marzo de 2025, en el Folio Electrónico, Hoja A-177182, Inscripción 32º.

- Compensar parcialmente las pérdidas sociales por importe de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (4.734.833,52€) con cargo a la prima de emisión.
- Reducir el capital social en un importe de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.791.153,60€) mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 0,50 euros por acción hasta la cifra de 0,02 euros por acción con la finalidad de (i) restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas y (ii) dotar reservas voluntarias.

El número de acciones resultante tras la aprobación del mencionado acuerdo asciende a 3.731.570 acciones con un valor nominal de 0,02 euros por acción.

Dichos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura pública de fecha 20 de febrero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 242 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de

Alicante con fecha 24 de marzo de 2025, en el Folio Electrónico, Hoja A-177182, Inscripción 32º.

En resumen:

En euros	Número acciones	Valor nominal	Capital Social	Prima de emisión y otras reservas	Resultados negativos acumulados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total Patrimonio
Total Patrimonio 30 de junio de 2024	17.115.702	0,05	855.785	4.147.206	(5.504.641)	165.293	(336.357)
Conversiones julio a diciembre 2024	20.200.000	0,05	1.010.000	-	-	-	1.010.000
Canje acciones (1 nueva por 10 antiguas)	(33.584.132)	0,50	-	-	-	-	-
Compensación pérdidas	-	0,50	-	(4.734.833)	4.734.833	-	-
Reducción capital (reducción valor nominal)	-	0,02	(1.791.154)	1.021.346	769.808	-	-
Total Patrimonio previo aumento de capital objeto del presente DAR	3.731.570	0,02	74.631	433.719	-	165.293	673.643
Aumento de capital por compensación de créditos objeto del presente DAR	4.153.790	0,02	83.076	880.603	-	-	963.679
Total Patrimonio tras aprobación acuerdos Junta General Extraordinaria Accionistas	7.885.360	0,02	157.707	1.314.322	-	165.293	1.637.322

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas

La Sociedad incluyó en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras (apartado 2.17 del DIIM). Estas previsiones correspondían a un periodo de 2 años (2023-2024) y se basaron, entre otros factores, en el calendario de apertura de locales.

Con fecha 22 de enero de 2024, como consecuencia de la imposibilidad de ejecutar el plan de aperturas planificado para la segunda mitad del ejercicio 2023, Vanadi publicó las previsiones actualizadas para el periodo 2023-2024 mediante una comunicación de Información Privilegiada, en las cuales se tenía en cuenta el nuevo plan de apertura de locales, que fue publicado mediante IP el 11 de marzo de 2024.

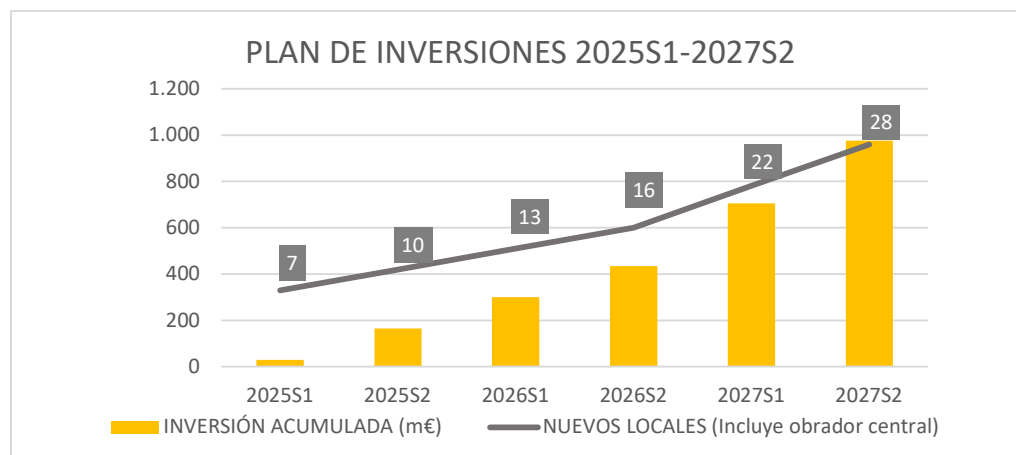
Posteriormente, el 8 de mayo de 2024 la Sociedad publicó mediante IP (que fue ampliada el 23 de mayo de 2024) una nueva actualización del Plan de negocio para el periodo 2024-2027 que dejaba sin efecto la IP publicada el 22 de enero de 2024.

Toda la información relativa la actualización de las proyecciones del ejercicio 2024, se encuentra detallada en las IP mencionadas anteriormente.

Con fecha 10 de abril de 2025 la Sociedad ha publicado mediante IP una nueva actualización de su plan estratégico y las proyecciones financieras asociadas para los ejercicios 2025 a 2027, respondiendo a cambios significativos ocurridos en el entorno operativo, financiero y directivo, que deja, por tanto, sin efecto la IP publicada el 8 de mayo de 2024.

El nuevo plan prevé la apertura de 3 locales adicionales en 2025, además de la apertura ya prevista en el primer semestre del año actualmente en reforma, 6 nuevos locales en 2026 y 12

aperturas en 2027. La inversión necesaria estimada para materializar este plan asciende a 165.000 euros en 2025, 270.000 euros en 2026 y 540.000 euros en 2027.



A continuación, se detallan las nuevas proyecciones financieras aprobadas:

	2025	2026	2027
# locales abiertos a final de ejercicio	9	15	27
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	2.027.173 €	2.556.741 €	4.332.616 €
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	285.393 €	683.155 €	1.300.418 €
Total ingresos	2.312.566 €	3.239.896 €	5.633.034 €
Margen Bruto (a)	1.665.047 €	2.332.725 €	4.055.784 €
Resultado explotación locales (b)	312.196 €	437.386 €	760.460 €
Gastos generales de central (c)	691.506 €	692.490 €	737.015 €
EBITDA (D)	-379.310 €	-255.104 €	23.444 €
Inversión	165.000 €	270.000 €	540.000 €
Financiación	1.000.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €
FLUJO DE CAJA (e)	455.690 €	974.896 €	983.444 €
Caja neta inicio ejercicio	-962.134 €	-506.444 €	468.453 €
Caja neta final ejercicio	-506.444 €	468.453 €	1.451.897 €

- (a) **Margen bruto** calculado como “Ingresos – Importe neto de la cifra de negocios” menos “Aprovisionamientos”.
- (b) **Resultado de explotación locales** calculado como “Ingresos – Importe neto de la cifra de negocios” menos “Aprovisionamientos”, “Gastos de personal operativo”, “Arrendamientos y cánones” y “Suministros”.
- (c) **Gastos generales central incluye** “Gastos de personal de central (compras, RRHH, expansión, ventas y administración), así como el resto de “Otros gastos de explotación” no vinculados directamente a la explotación de los locales.
- (d) **El EBITDA** está calculado a partir del Resultado de Explotación de los Locales una vez minorados los Gastos Generales Centrales
- (e) **El Flujo de Caja** calculado como EBITDA menos el flujo de caja de inversión más el flujo de caja de financiación.

Las variaciones reflejan principalmente una reducción significativa en el número total de aperturas de locales previstos inicialmente (de 27 a 9 locales en 2025, de 41 a 15 en 2026 y de 55 a 27 en 2027), debido al ajuste del plan a las realidades actuales del mercado y capacidad financiera de la Sociedad. Esta reducción del número de aperturas proyectadas impacta directamente en la cifra de ingresos previstos, explicando la disminución significativa de los

ingresos totales proyectados, del EBITDA y del resultado de explotación de locales para los próximos ejercicios.

Adicionalmente, las variaciones en las proyecciones también se derivan de la decisión estratégica de concentrar recursos en unidades más rentables y en el nuevo modelo operativo orientado al retail, con menor necesidad de inversión en equipamiento y menores gastos operativos por local. Esto ha supuesto una reducción considerable en los gastos generales de central respecto a las previsiones anteriores. Por otra parte, los ajustes operativos introducidos permiten mejorar la eficiencia general del negocio, asegurando un crecimiento sostenible a medio y largo plazo pese a la reducción inicial de volumen de negocio previsto.

	Previsiones 2025 s/actualización publicada en mayo de 2024	Previsiones 2025 s/actualización en abril de 2025	
	2025	2025	%
# locales abiertos a final de ejercicio	27	9	-67%
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	5.216.406 €	2.027.173 €	-61%
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	1.680.000 €	285.393 €	-83%
Total ingresos	6.896.406 €	2.312.566 €	-66%
Margen Bruto	5.036.141 €	1.665.047 €	-67%
Resultado explotación locales	1.002.012 €	312.196 €	-69%
Gastos generales de central	923.760 €	691.506 €	-25%
EBITDA	78.252 €	-379.310 €	-585%
Inversión	1.320.000 €	165.000 €	-88%
Financiación	1.750.000 €	1.000.000 €	-43%
FLUJO DE CAJA	508.252 €	455.690 €	-10%
Caja neta inicio ejercicio	-387.912 €	-962.134 €	148%
Caja neta final ejercicio	120.340 €	-506.444 €	-521%

	Previsiones 2026 s/actualización publicada en mayo de 2024	Previsiones 2026 s/actualización en abril de 2025	
	2026	2026	%
# locales abiertos a final de ejercicio	41	15	-63%
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	9.278.047 €	2.556.741 €	-72%
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	1.960.000 €	683.155 €	-65%
Total ingresos	11.238.047 €	3.239.896 €	-71%
Margen Bruto	8.276.955 €	2.332.725 €	-72%
Resultado explotación locales	1.937.258 €	437.386 €	-77%
Gastos generales de central	1.214.280 €	692.490 €	-43%
EBITDA	722.978 €	-255.104 €	-135%
Inversión	1.680.000 €	270.000 €	-84%
Financiación	1.125.000 €	1.500.000 €	33%
FLUJO DE CAJA	167.978 €	974.896 €	480%
Caja neta inicio ejercicio	120.340 €	-506.444 €	-521%
Caja neta final ejercicio	288.318 €	468.453 €	62%

	Previsiones 2027 s/actualización publicada en mayo de 2024	Previsiones 2027 s/actualización en abril de 2025	
	2027	2027	%
# locales abiertos a final de ejercicio	55	27	-51%
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	13.745.852 €	4.332.616 €	-68%
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	2.240.000 €	1.300.418 €	-42%
Total ingresos	15.985.852 €	5.633.034 €	-65%
Margen Bruto	11.944.589 €	4.055.784 €	-66%
Resultado explotación locales	3.267.429 €	760.460 €	-77%
Gastos generales de central	1.550.250 €	737.015 €	-52%
EBITDA	1.717.179 €	23.444 €	-99%
Inversión	1.920.000 €	540.000 €	-72%
Financiación	250.000 €	1.500.000 €	500%
FLUJO DE CAJA	47.179 €	983.444 €	1984%
Caja neta inicio ejercicio	288.318 €	468.453 €	62%
Caja neta final ejercicio	335.497 €	1.451.897 €	333%

Estas nuevas proyecciones subrayan el compromiso de la Sociedad por mantener una evolución prudente y sostenible del negocio, maximizando rentabilidad, ofreciendo una experiencia de calidad al cliente y asegurando la creación de valor a largo plazo para todos los accionistas.

A continuación, detallamos el grado de cumplimiento del plan de negocio publicado en mayo de 2024:

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Euros		Grado cumplimiento previsiones
	Previsiones 2024 publicadas en mayo de 2024	31 de diciembre de 2024 (*)	
Importe neto de la cifra de negocio	3.823.733	2.031.524	53%
Aprovisionamientos	(1.144.239)	(725.306)	63%
Gastos de personal	(2.074.910)	(1.740.166)	84%
Otros gastos de explotación	(1.354.201)	(1.212.727)	90%
Dotación a la amortización	(224.080)	(223.644)	100%
Resultado de explotación	(973.697)	(2.189.194)	225%
Resultado financiero	(86.833)	(88.419)	102%
Resultado antes de impuestos	(1.060.530)	(2.277.510)	215%

(*) Cifras no auditadas ni revisadas

A nivel de apertura de locales, la Sociedad ha procedido a la apertura de 1 local durante el ejercicio 2024, frente a las 10 aperturas que tenía previsto llevar a cabo (un grado de cumplimiento del 10%).

Importe neto de la cifra de negocios-

La desviación en esta partida responde fundamentalmente a que, si bien la previsión publicada en mayo de 2024 contemplaba un incremento significativo de la actividad —especialmente apoyado en la apertura de nuevos establecimientos durante el segundo semestre de 2024—, finalmente se ejecutó el 10% de las aperturas previstas y el 40% de los locales fueron cerrados por su baja rentabilidad debido a la elevada carga de costes fijos.

En contrapartida, los establecimientos que han permanecido abiertos han registrado una mejora clara en ventas y rentabilidad individual. Además, se ha avanzado en el desarrollo de un nuevo modelo de punto de venta más ligero y con menor inversión, centrado en retail, es decir, más centrados en el *take away* y en la venta a clientes para consumir fuera del local, cuya primera apertura se producirá durante el primer semestre del ejercicio 2025.

Aprovisionamientos-

Aunque el grado de cumplimiento en la cifra de negocio ha sido del 53%, la partida de aprovisionamientos ha registrado un cumplimiento del 63%, lo que en términos absolutos refleja una reducción significativa respecto a lo previsto. Esta desviación no implica un deterioro en la eficiencia, sino que debe analizarse en relación con el nuevo escenario operativo y el mix de producto resultante tras el cierre selectivo de determinados establecimientos.

La compañía ha mejorado sus políticas de compra, racionalizando referencias y condiciones, y ha avanzado en la sustitución de productos externos por elaboración propia en los obradores. Esto ha permitido una mejora real en la eficiencia de aprovisionamientos que no se refleja de forma lineal en la comparativa presupuestaria, pero que sí ha tenido un impacto positivo en el margen bruto por unidad vendida y en la sostenibilidad del modelo operativo.

Gastos de personal-

La diferencia frente a previsiones se explica en gran parte por los ajustes de plantilla derivados del cierre de establecimientos no rentables. Estos cierres implicaron una reducción del personal operativo, si bien el impacto económico del ejercicio 2024 se ve afectado por las indemnizaciones asociadas a esos procesos de reestructuración.

En paralelo, se ha producido también una reducción del personal de estructura con el objetivo de adaptar la organización al volumen actual de negocio, sin perder capacidad para afrontar el crecimiento previsto en el corto y medio plazo.

Otros gastos de explotación-

El menor nivel de gasto en esta partida se debe, principalmente, a la contención de costes operativos generales tras el cierre de establecimientos. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo importante por racionalizar las partidas de arrendamientos, servicios profesionales y marketing, priorizando únicamente aquellas acciones directamente vinculadas al crecimiento sostenible de la actividad.

Asimismo, la Sociedad ha incurrido durante el presente ejercicio en gastos que no tenía previstos, los cuales han impactado en el resultado presupuestado, y que son los siguientes:

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-

Este epígrafe recoge, principalmente, el impacto contable derivado de la baja y deterioro de elementos del inmovilizado afectos a establecimientos cerrados durante el ejercicio 2024. Se trata, por tanto, del reconocimiento de pérdidas no recurrentes vinculadas al cierre de locales no rentables, cuya continuidad comprometía la eficiencia global de la compañía, y que asciende a un importe total de 291.411 euros.

Otros resultados-

Esta partida recoge ajustes de auditoría que se han registrado por la parte del gasto, así como ingresos extraordinarios derivados, principalmente, de acuerdos de pago alcanzados con proveedores que han incluido quitas. Se trata, por tanto, de movimientos no recurrentes, con efecto neto negativo en el ejercicio, pero que no están previstos que se repitan en ejercicios futuros. El importe total de dichos apuntes ha sido de 27.464 euros.

Flujo de Caja

	Euros		Grado cumplimiento previsiones
	Previsiones 2024 publicadas en mayo de 2024	31 de diciembre de 2024 (*)	
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	2.596.733	2.025.126	78%
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	1.227.000	6.398	0,5%
Total Ingresos	3.823.733	2.031.524	53%
Margen Bruto (a)	2.679.494	1.036.218	39%
Resultado Explotación locales (b)	69.983	(565.909)	-809%
Gastos Generales Centrales (c)	(825.600)	(1.108.230)	134%
EBITDA	(755.617)	(1.674.139)	222%
Inversión	(1.115.000)	(158.381)	14%
Financiación	2.621.000	2.008.681	77%
Flujo de Caja	750.383	176.161	23%
Caja Neta inicio ejercicio	(1.138.295)	(1.138.295)	100%
Caja Neta final ejercicio	(387.912)	(962.134)	248%

(*) Cifras no auditadas ni revisadas

(a) Margen bruto calculado como "Ingresos – Importe neto de la cifra de negocios" menos "Aprovisionamientos".

(b) Resultado de explotación locales calculado como "Ingresos – Importe neto de la cifra de negocios" menos "Aprovisionamientos", "Gastos de personal operativo", "Arrendamientos y cánones" y "Suministros".

(c) Gastos generales central incluye "Gastos de personal de central (compras, RRHH, expansión, ventas y administración), así como el resto de "Otros gastos de explotación" no vinculados directamente a la explotación de los locales.

(d) El EBITDA está calculado a partir del Resultado de Explotación de los Locales una vez minorados los Gastos Generales Centrales.

A nivel de flujo de caja, la desviación en los ingresos procedentes de locales abiertos se corresponde, fundamentalmente, con el cierre de varios locales durante el ejercicio por su baja rentabilidad debido a la elevada carga de costes fijos, así como la apertura de un solo local (el Obrador Central), en lugar de las 10 aperturas que estaban previstas durante el año, pero con ingresos muy inferiores a una cafetería por ser el Obrador Central (local no destinado principalmente a atender al cliente final, sino a las distintas cafeterías).

De esta forma, el margen bruto se ha visto afectado como consecuencia de la disminución de la cifra de ingresos por los factores anteriormente comentados.

La desviación en los flujos de inversión se corresponde, como ha sido anteriormente comentado, con la apertura sólo del Obrador Central en lugar de las 10 cafeterías que estaban previstas para el ejercicio 2024. En cuanto a los flujos de financiación, la desviación se corresponde, principalmente, con una disminución de las emisiones de Global Corporate Finance Opportunities 21.

2.6 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración declara que a fecha del presente Documento de Ampliación el capital circulante (working capital) de la Sociedad no es suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento.

Para obtener los recursos necesarios y cumplir con las necesidades de circulante, que ascienden a aproximadamente a 3,9 millones de euros, la Sociedad tendrá que realizar una serie de ampliaciones de capital y emisión de bonos convertibles en dicho periodo de 12 meses.

2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación

Los factores de riesgo existentes descritos a continuación no difieren sustancialmente de los incluidos en el DIIM, DAR Marzo 2024 y DAR Julio 2024. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones.

No obstante, estos riesgos no pueden ser tomados como una lista exhaustiva, sino que son los identificados por la Sociedad como más significativos. Por consiguiente, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como en el precio de cotización de las acciones.

A continuación, se indican los factores de riesgo que actualmente se consideran más relevantes:

Riesgos ligados a las acciones

- **No recuperación del 100% de la inversión en Vanadi**

Los inversores en empresas cuyos títulos se negocien en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un nivel de riesgo superior al asociado a la inversión en compañías que cotizan en la Bolsa. Por lo tanto, se recomienda que la inversión en estas empresas se realice bajo el asesoramiento adecuado de un profesional independiente. Además, se sugiere que el inversor lea detenidamente y en su totalidad el presente Documento de Ampliación antes de tomar cualquier decisión de inversión en las acciones de la Sociedad. En el caso de Vanadi, a 31 de diciembre de 2024 la cotización de la Sociedad había caído un 99,39% con respecto al precio de salida (0,02€ por acción vs. 3,28€ por acción).

➤ **Dilución**

El mecanismo de financiación utilizado por la Sociedad hasta la fecha (ampliaciones de capital por compensaciones de créditos o por conversiones de obligaciones emitidas) ha provocado y puede seguir provocando una fuerte dilución de los accionistas de la Sociedad, dado que los mismos no tienen la capacidad de suscribir las mencionadas obligaciones.

Las ampliaciones de capital previstas en el futuro van a generar una fuerte dilución para los accionistas que no acudan a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación. En particular este riesgo, tal y como se señala posteriormente en el riesgo “Capacidad de financiación futura”, se va a materializar en las ampliaciones de capital resultantes de la conversión en acciones de las obligaciones asociadas al acuerdo de inversión con Global Corporate Finance Opportunities 21.

➤ **No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro**

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos se puede ver influida por los riesgos descritos anteriormente. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse, por lo tanto, que se distribuirán dividendos en un futuro, si bien cabe señalar que a corto y medio plazo la Sociedad no va a repartir resultados (ver apartado 2.12.3 del Documento Informativo).

Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

➤ **Capacidad de financiación futura**

Tal y como se señala en el apartado 2.6, las previsiones de negocio de Vanadi recogen necesidades de financiación de aproximadamente 3,9 millones de euros para los próximos 12 meses que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante emisión de obligaciones convertibles en acciones, ampliaciones de capital o suscripciones de deuda financiera. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el crecimiento y evolución económica de Vanadi.

A este respecto hay que señalar que la Sociedad firmó el 13 de abril de 2023 un acuerdo de inversión con Global Corporate Finance Opportunities 21 que se materializa a través de la emisión de obligaciones convertibles en acciones por importe máximo de 10 millones de euros, divididos en tramos de 250.000 euros. A fecha del presente documento se han emitido 3.025.000 euros, habiendo sido convertidos 2.150.000 euros y encontrándose pendientes de conversión los restantes 875.000 euros. Este mecanismo de financiación ha provocado y puede seguir provocando una fuerte dilución de los accionistas de la Sociedad, dado que los mismos no tienen la capacidad de suscribir las mencionadas obligaciones. Asimismo, tal y como se

detalla en el apartado 2.4 del presente DAR, la Sociedad cuenta con deuda financiera consistente en un préstamo suscrito con Caja Rural Central por importe de 250.000 euros, con vencimiento el 8 de agosto de 2030 y con un tipo de interés fijo del 4,992%, así como con una póliza de crédito por importe de 50.000 euros concedida por Banco Sabadell, con vencimiento el 24 de abril de 2025 y con un tipo de interés fijo del 4,75%.

La capacidad futura del Emisor para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

➤ **Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras**

La Sociedad incluyó en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras (punto 2.7 del Documento Informativo). Dichas previsiones como consecuencia de la imposibilidad de ejecutar el plan de aperturas planificado para la segunda mitad del ejercicio 2023 fueron actualizadas mediante publicación de Información Privilegiada con fecha 22 de enero de 2024. Posteriormente, y con motivo de la elaboración de un nuevo Plan de Negocio para el período 2024-2027, la Sociedad procedió a la publicación de una IP con fecha 8 de mayo de 2024 (ampliada el 23 de mayo de 2024), que dejaba sin efecto la IP publicada el 22 de enero de 2024.

Tal y como se señala en el apartado 2.5 del presente documento, con fecha 10 de abril de 2025 la Sociedad ha publicado mediante IP una nueva actualización de su plan estratégico y las proyecciones financieras asociadas para los ejercicios 2025 a 2027, respondiendo a cambios significativos ocurridos en el entorno operativo, financiero y directivo, que deja, por tanto, sin efecto la IP publicada el 8 de mayo de 2024.

En caso de que, por causas externas o internas, los resultados reales del Grupo difiriesen sustancialmente de las estimaciones y previsiones realizadas, tal y como se expone en el apartado 2.5 del presente DAR, los resultados, la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad o el precio de cotización de las acciones de la Sociedad podrían verse negativamente afectadas.

➤ **Riesgo de insolvencia**

La situación del balance de la Sociedad a 30 de junio de 2024 mostraba unos fondos propios negativos de 336.357 euros (fondos propios positivos por importe de 636.100 euros al cierre del ejercicio 2023). A su vez, el fondo de maniobra a 30 de junio de 2024 era negativo por importe de -2.278.708 euros (frente a los -1.889.843 euros a 31 de diciembre de 2023). Dentro de los pasivos corrientes (que a 30 de junio de 2024 ascendían a 3.092.113 euros) las principales partidas se correspondían con Proveedores y Acreedores comerciales (1.104.328 euros) y con las Obligaciones emitidas pendientes de convertir (951.010 euros).

Tal y como se describe en el apartado 2.4 durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha convertido en acciones obligaciones por importe de 1.330.000 euros, junto con la capitalización de créditos por importe de 963.679 euros objeto del presente DAR. No obstante, el no cumplimiento del Plan de negocio detallado en el apartado 2.5 del presente DAR, que a su vez incluye la obtención de fondos por importe de 3,9 millones de euros podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

➤ **Riesgos de fluctuación de tipos de interés**

Como consecuencia de la incertidumbre actual en el entorno macroeconómico, resultante, principalmente, del aumento de las tensiones y riesgos geopolíticos, se está produciendo una incertidumbre generalizada sobre la evolución futura de la inflación y de los tipos de interés.

El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad. Adicionalmente al acuerdo de financiación firmado el 12 de junio de 2023 con Global Corporate Finance Opportunities 21, a fecha del presente Documento la Sociedad no dispone de financiación a tipo variable.

Riesgos Operacionales propios del Emisor

➤ **Riesgo de crecimiento del negocio del Emisor a través de la apertura de nuevos locales**

Tal y como se detalla en los apartados 2.6 y 2.7 del Documento Informativo el crecimiento del negocio de la Sociedad está basado en la apertura nuevos locales en diferentes localizaciones del territorio español (Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, Málaga, Murcia, etc.), y de distintas tipologías (premium, district y corner).

La apertura de cada uno de los locales conlleva la aparición de una serie de riesgos vinculados a la misma como son (i) negociación de las condiciones de arrendamiento, (ii) ejecución de la reforma del local, (iii) obtención o modificación, en su caso, de las licencias, (iv) atracción de la demanda, etc. Adicionalmente, en el caso de aperturas de locales en nuevas localizaciones del territorio español, surgen otros riesgos como son (i) la identificación de proveedores locales, (ii) el desarrollo de la imagen de marca, (iii) la contratación de personal, etc.

Asimismo, existe el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de identificar espacios en las localidades establecidas que cumplan con los requisitos (tamaño, ubicación y precio) necesarios para la explotación rentable de los mismos.

Los aspectos descritos anteriormente pueden suponer un retraso en el cumplimiento del plan de negocio establecido por la Sociedad, y/o reducciones en la rentabilidad estimada por local, viéndose con ello afectados los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad, pudiendo llegar incluso a verse afectada la propia viabilidad del negocio.

➤ **Riesgo reputacional**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la hostelería, el negocio de Vanadi puede verse perjudicado si sufre su reputación. En este sentido, los siguientes factores pueden afectar a la misma:

- Empleados: que los empleados de Vanadi hicieran algo o fueran acusados de hacer algo que pudiera ser objeto de críticas públicas o de otra publicidad negativa, o que pudiera conducir a investigaciones, litigios o sanciones.
- Proveedores: el incumplimiento de los estándares de calidad y/o la normativa aplicable o el verse envuelto en un escándalo por parte de algún miembro de la cadena de suministro de Vanadi.
- Marketing: el desarrollo de campañas de marketing con mensajes erróneos que puedan llegar a tener una repercusión negativa sobre la reputación de la Sociedad.
- Producto: la circulación de información desfavorable por parte de los medios de comunicación sobre la calidad de los productos.
- Litigios: las acusaciones de mala conducta o los fallos operativos o cualquier otra publicidad negativa y especulaciones en la prensa sobre la Sociedad, sean exactos o no.
- Morosidad: un elevado ratio de morosidad con personal de la empresa y otros proveedores externos.
- Proyecciones: el no cumplimiento o cambio reiterado de las proyecciones publicadas.

Todos estos factores pueden dañar la reputación de la Sociedad, lo que a su vez podría dar lugar a que terceros, tales como accionistas, prestamistas, administraciones públicas o inversores, estén menos dispuestos o no estén dispuestos en absoluto a invertir en la Sociedad teniendo, por lo tanto, un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados o la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad.

➤ **Riesgo relacionado con los contratos de alquiler y prórroga**

Los locales operados por la Sociedad se localizan en espacios alquilados. La mayoría de los contratos de arrendamiento son a largo plazo, con revisiones anuales de las rentas vinculadas al IPC, y generalmente tienen una duración de 10 años.

A fecha del presente Documento de Ampliación la Sociedad cuenta con siete (7) locales arrendados, de los cuales 6 se encuentran operativos y 1 contiene una cláusula vigente por la cual existe un período de obligado cumplimiento de dos (2) años. Por esta razón, si en un determinado momento Vanadi tomase la decisión de rescindir el contrato de un determinado local antes de la apertura (por la paralización de las obras, la no obtención de licencias, o cualquier otro motivo) o una vez abierto, principalmente por motivos vinculados a la rentabilidad del mismo, este hecho podría tener un efecto adverso en los resultados de la Sociedad.

Por otro lado, si bien todos los contratos de alquiler otorgan a Vanadi el derecho de prolongar el contrato siempre que Vanadi cumpla con los términos del alquiler, no hay garantía de que Vanadi pueda prolongar dichos contratos en términos satisfactorios desde el punto de vista de rentabilidad. Si no es posible, la potencial pérdida de espacios alquilados puede tener un efecto desfavorable en el resultado de operación de Vanadi y sus actividades comerciales.

➤ **Riesgo relacionado con el acceso limitado a alimentos, la variabilidad de su coste y la dependencia de proveedores**

El negocio de Vanadi depende de la continua recepción de productos agrícolas y otros productos frescos y de desarrollar estrategias para poder anticiparse y responder a cambios en los costes de los suministros. Existe un riesgo relacionado con los déficits o interrupciones en la entrega causados por factores tales como condiciones climáticas desfavorables, cambios en regulaciones o la retirada del mercado de algunos productos alimenticios. Además, la mayor demanda de ciertos productos, acompañada de un suministro limitado, puede generar dificultades para obtenerlos por parte de Vanadi o provocar aumento de precios de los mismos.

Vanadi cuenta con varios proveedores principales y depende de que, tanto los proveedores principales como los demás, le proporcionen los productos de manera oportuna. Si bien la Sociedad tiene proveedores de referencia, ningún proveedor es indispensable para poder realizar su actividad. No obstante, el cambio a otros proveedores podría conllevar un incremento de costes significativos, retrasos en la entrega y puede afectar de manera adversa al negocio.

Este mismo riesgo surgirá cuando la Sociedad realice nuevas aperturas en localizaciones fuera de la provincia de Alicante. En este sentido, si bien la estrategia de Vanadi es mantener a los proveedores actuales, es posible que deba alcanzar nuevos acuerdos con proveedores locales para adaptarse a los gustos y demandas de la zona.

En resumen, los déficits de suministro, los aumentos de los precios de los productos y los cambios en los proveedores de referencia tendrían un efecto adverso en el negocio, los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

➤ **Riesgo de posicionamiento de la marca**

El desarrollo del plan de negocio de Vanadi requiere de un posicionamiento de su marca, como una cafetería que ofrece productos saludables y de calidad, en un entorno moderno que suponga una experiencia para el cliente, pivotando el proyecto en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, que diferencia al Emisor de las cafeterías tradicionales locales, que son su mayor competidor.

Dicho posicionamiento depende del adecuado desarrollo de las campañas de publicidad y marketing, las cuales se han visto notablemente reducidas durante el último ejercicio. Por ello, si éstas no son efectivas y no consiguen posicionar la marca del Emisor, el plan de negocio puede verse sustancialmente afectado, y con ello los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

➤ **Concentración geográfica de la actividad del Emisor**

La actividad de la Sociedad está centrada actualmente en Alicante, si bien su estrategia incluye la expansión a otros puntos del territorio español (Valencia, Barcelona, Madrid, Málaga o Murcia).

Hasta que dichas aperturas se produzcan, la situación económica y/o política de la provincia de Alicante podría afectar negativamente al negocio, las perspectivas, la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad, así como a las oportunidades de expansión futura.

➤ **Riesgo de estructura organizativa**

El pasado 28 de febrero de 2025 Vanadi publicó OIR en el que informaba de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración con efectos 26 de febrero de 2025 por motivos estrictamente profesionales, al mismo tiempo que comunicó el nombramiento de los nuevos consejeros por cooptación.

Adicionalmente, tal y como se ha mencionado en el apartado 2.4 del presente DAR, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2024 ajustes específicos respecto al personal de estructura en busca de una mejor adecuación al volumen actual de negocio. Esta reducción no compromete la capacidad organizativa futura, ya que se han establecido claramente las bases estructurales que permitirán afrontar eficientemente la expansión prevista en próximos ejercicios.

El desarrollo del plan de negocio de Vanadi requiere de la apertura de 4 nuevos locales en el ejercicio 2025 (véase apartado 2.5 del presente DAR). Este hecho, unido a que el negocio de la hostelería es un negocio intensivo en mano de obra, conllevará un crecimiento relevante de la plantilla, así como el incremento del volumen de transacciones con los proveedores y acreedores.

Todo ello deberá ir acompañado de una adecuada implantación de la estructura organizativa que la Sociedad tiene definida, que le permita llevar a cabo una adecuada gestión de las operaciones, los costes, etc., así como la implantación de procesos y controles adecuados al tamaño de la Sociedad.

La incapacidad de Vanadi para implantar dicha estructura podría suponer un riesgo para la obtención de los niveles de rentabilidad previstos en el plan de negocio de la Sociedad.

➤ **Riesgo de obtención o modificación de las licencias**

La actividad que desarrolla Vanadi requiere de la obtención de licencias para la explotación de los locales. Si bien la totalidad de los locales que arrienda la Sociedad disponen de licencias para el desarrollo de la actividad del Emisor, en muchos casos se solicitan modificaciones de las mismas.

En este sentido, la no obtención de las mismas en los términos o los plazos requeridos para la explotación de los locales podría conllevar retrasos en la apertura de los locales y, con ello, el incumplimiento del plan de negocios establecido por la Sociedad.

➤ **Riesgo derivado de reclamaciones de responsabilidad y de seguros insuficientes**

Vanadi podría estar expuesto a reclamaciones sustanciales de responsabilidad por errores u omisiones contractuales. Los seguros que se contraten para cubrir todos estos riesgos, si bien está previsto que cumplan los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada por la Sociedad, podrían no proteger adecuadamente al Emisor de las consecuencias derivadas de las anteriores circunstancias y la responsabilidad por tales acontecimientos, incluyendo las pérdidas que resulten de la interrupción de las actividades. Si Vanadi fuera objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente. Asimismo, los posibles daños futuros causados que no estén cubiertos por seguro, que superen los importes asegurados, tengan franquicias sustanciales, o que no estén moderados por limitaciones de responsabilidad contractuales, podrían afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera de la Sociedad.

➤ **Salida no deseada de personal clave**

El pasado 28 de febrero de 2025 Vanadi publicó OIR en el que informaba del acuerdo de finalización de contrato con el que era hasta entonces CEO de la compañía. Con fecha 4 de marzo de 2025, Vanadi comunicó al mercado a través de OIR el nombramiento del nuevo CEO, con experiencia en la gestión y desarrollo de nuevos negocios.

Adicionalmente a lo anterior, Vanadi dispone de un personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años en otras empresas del sector. Estas personas son esenciales tanto para el presente como y, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

Otros riesgos

➤ **Riesgo de conflicto de interés**

D. Salvador Martí Varó, Presidente de Vanadi, es accionista de Inversport Global, S.L., que es a su vez proveedor de servicios de Vanadi, y accionista y Presidente de C.F. Intercity, S.A.D. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Salvador Martí Varó se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de Vanadi.

De igual modo, D. Esaú Rojo Martínez, D. Antonio García García y D. Fernando Orteso de Travesedo, todos ellos Consejeros de la Sociedad, son accionistas de C.F. Intercity, S.A.D., y en el caso de D. Antonio García García, es adicionalmente Consejero de C.F. Intercity, S.A.D. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Esaú Rojo Martínez, D. Antonio García García y D. Fernando Orteso de Travesedo se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de Vanadi, al realizar operaciones vinculadas.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

La cifra de capital social de la Sociedad previa a la ampliación de capital objeto de este Documento ascendía a SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (74.631,40€), representado por TRES MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y UN MIL QUINIENTAS SETENTA (3.731.570) acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 de este Documento de Ampliación los accionistas de Vanadi han aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 30 de diciembre de 2024 la ejecución de la siguiente ampliación de capital: aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe nominal total de OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (83.075,80€), para ello, se emitirán CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA (4.153.790) acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión total de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (880.603,48€).

Por lo tanto, el valor efectivo total (nominal y prima de emisión) de la ampliación asciende a NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (963.679,28€).

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 20 de febrero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 243 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 3 de abril de 2025 en Folio Electrónico, Inscripción 33, Hoja A-177182.

En el mencionado apartado 2.1. de este Documento de Ampliación se detallan las aportaciones objeto de capitalización en el presente aumento de capital.

Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las que existen actualmente en circulación.

Capital resultante de la ampliación

Tras la ampliación de capital no dineraria descrita, el capital social de la Sociedad asciende a CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (157.707,20€), representado por 7.885.360 acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Tal como se ha comentado en el apartado 2.1 del presente Documento de Ampliación, de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 28 de noviembre de 2024, y Auren Auditores SP, S.L.P., en

calidad de auditores de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 28 de noviembre de 2024 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación).

Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, han sido puestos a disposición de los accionistas, además de en el domicilio social, en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth, junto con la convocatoria y los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital, y que se adjuntan como Anexo II al presente DAR.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos en el menor plazo posible desde la publicación del presente Documento de Ampliación Reducido.

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Los aumentos de capital por compensación de créditos no llevan aparejados derechos de suscripción preferente de conformidad con la legislación mercantil aplicable. Las nuevas acciones han sido íntegramente suscritas en el momento de la adopción del acuerdo de ampliación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

D. Fernando Orteso Travesedo y D. Salvador Martí Varó, miembros del Consejo de Administración, han acudido a la ampliación de capital objeto del presente DAR.

Vanadi comunicó al mercado, a través de OIR el día 28 de abril de 2025, sus participaciones significativas a dicha fecha. Tras la incorporación de las nuevas acciones emitidas a través de la ampliación de capital objeto de este DAR, los accionistas con una participación (directa e indirecta) superior al 5% son:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Total participación
Alpha Blue Ocean (ABO)	44,72%	-	44,72%

Los porcentajes están calculados sobre las 7.885.360 acciones en las que se divide el capital de la Sociedad tras la ampliación de capital aprobada el pasado 30 de diciembre de 2024 objeto del presente DAR.

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (“Reglamento sobre abuso de mercado”), y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación de capital estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº1 y de sus entidades participantes autorizadas. Las acciones están denominadas en euros.

Todas las acciones que se emiten con ocasión de la ampliación de capital objeto de este Documento de Ampliación son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación a partir de la fecha en que la ampliación de capital se ha declarado suscrita y desembolsada.

3.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

Las acciones emitidas en virtud de la presente ampliación de capital pueden ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones ni condicionamientos de ningún tipo.

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

La Sociedad designó el 10 de marzo de 2023 a Deloitte Auditores, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular de BME Growth 1/2025 la cual establece que una empresa con valores incorporados en dicho segmento deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Deloitte Auditores, S.L. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular de BME Growth 4/2020.

Deloitte Auditores, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME Growth como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008 según se establece la Circular de BME Growth 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME Growth.

Deloitte Auditores, S.L. se constituyó el 6 de abril de 1989 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc.8, Folio 188, Hoja M-54414 con N.I.F. B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

Deloitte Auditores, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Deloitte Auditores, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación o vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado descrito anteriormente.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora

De conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, y Auren Auditores SP, S.L.P., en calidad de auditores de la Sociedad, domiciliada en la Avenida General Perón, 38 Madrid (28020), procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 28 de noviembre de 2024 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación).

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Ninguna entidad ha prestado servicios a la Sociedad en relación con el aumento de capital objeto de este Documento de Ampliación, a excepción de Deloitte Auditores, S.L. como Asesor Registrado de la misma y de Auren Auditores SP, S.L.P. que ha emitido el informe identificado en el apartado 5.2 del presente DAR.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR

VANADI COFFEE, S.A.

Informe de revisión limitada, estados financieros
intermedios correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de 2024

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de **VANADI COFFEE, S.A.**
por encargo del Consejo de Administración

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de VANADI COFFEE, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance al 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas, todos ellos, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad (que se identifica en la nota 2 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún otro asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos y sus notas explicativas, no expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vanadi Coffee, S.A, al 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Member of

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2, en la que se informa que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas producidas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, el balance de la sociedad a 30 de junio pone de manifiesto una situación de desequilibrio patrimonial, situándose el patrimonio neto por debajo del 50% del capital social escriturado. Por otra parte, la falta de financiación ha impedido que la Sociedad abordara las aperturas necesarias de cafeterías tal y como estaba previsto en su plan de negocio revisado al cierre del ejercicio anterior. El balance adjunto presenta un desfase del capital circulante al 30 de junio de 2024 de 2,3 millones de euros.

Todo ello ha obligado a la dirección de la Sociedad a revisar sus proyecciones financieras para adecuar sus estimaciones a los resultados obtenidos y a las circunstancias descritas anteriormente.

Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios adjuntos que han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará ya que, tal y como se expone en dicha nota 2 apartado d) y f), los acuerdos financieros suscritos detallados incluyen los compromisos necesarios de financiación. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Vanadi Coffee, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

48304231E JAIME
FERRANDIZ (R:
B87352357)

Jaime Ferrándiz Rubio
31 de octubre de 2024

Firmado digitalmente por 48304231E JAIME FERRANDIZ
(R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0423/PUESTO 1/37286/06062023100924,
serialNumber=IDCES-48304231E, givenName=JAIME,
sn=FERRANDIZ RUBIO, cn=48304231E JAIME FERRANDIZ
(R: B87352357), 2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN
AUDITORES SP SLP, c=ES
Fecha: 2024.10.31 17:34:32 +01'00'

Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312400190

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello distintivo de otras actuaciones

Member of

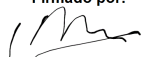


Vanadi Coffee, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, los miembros del Órgano de Administración de VANADI COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA suscriben y formulan los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la notas explicativas, que comprenden 51 páginas numeradas de la 1 a la 51.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

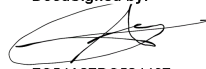
Firmado por:

3A80EC953F6D4C2...

Salvador Martí Varó
Presidente
Consejero Delegado Solidario

DocuSigned by:

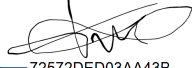
A77C18254F7147B...

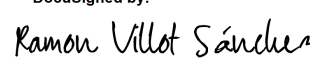
Vicente Terol San Román
Vicepresidente
Consejero Delegado Solidario

DocuSigned by:

FC54A27DC524407...
Juan A. Ortiz Company
Secretario

Firmado por:

6F03666321F74CA...
Fernando García Beato
Consejero

Firmado por:

72572DED03AA43B...
Fernando Orteso de Travesedo
Consejero

DocuSigned by:

E313BF8DC80D4BF...
Ramón Villot Sanchez
Vice-secretario

Víctor M. Rodríguez Martín
Consejero (*)

Firmado por:

834287DD5CF54B5...
Francisco L. Bautista Céspedes
Consejero

Alicante, a 30 de octubre de 2024.

(*) No formula los presentes estados financieros intermedios por haber presentado su dimisión como Consejero de la Sociedad el 18 de septiembre de 2024.



**Estados Financieros intermedios
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2024**



Índice de los Estados Financieros

	<u>Página</u>
Balance de situación	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros intermedios	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios	8
Nota 3. Normas de registro y valoración	12
Nota 4. Inmovilizado intangible	26
Nota 5. Inmovilizado material y arrendamientos	28
Nota 6. Activos financieros	31
Nota 7. Existencias	34
Nota 8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	34
Nota 9. Patrimonio neto y fondos propios	36
Nota 10. Pasivos financieros	39
Nota 11. Administraciones públicas y situación fiscal	44
Nota 12. Ingresos y gastos	46
Nota 13. Operaciones con partes vinculadas	49
Nota 14. Otra información	50
Nota 15. Hechos posteriores	51



Vanadi Coffee, S.A.

Balance			
al 30 de junio de 2024			
(Expresados en euros)			
ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.217.124	2.785.151
I. Inmovilizado intangible	4	548.385	644.732
II. Inmovilizado material	5	1.319.190	1.648.945
1. Terrenos y construcciones		763.658	1.044.632
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		554.292	603.073
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.240	1.240
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	148.652	290.577
1. Instrumentos de patrimonio		301	3.005
2. Créditos a terceros		27.480	27.480
5. Otros activos financieros		120.871	260.091
VI. Activos por impuesto diferido	11	200.897	200.897
B) ACTIVO CORRIENTE		813.405	998.202
II. Existencias	7	19.554	24.888
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	417.981	347.849
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.011	2.461
3. Deudores varios		5.830	5.830
4. Personal		16.369	819
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	394.771	338.740
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	17.080	198.858
2. Créditos a empresas		3.950	184.900
5. Otros activos financieros		13.130	13.958
VI. Periodificaciones a corto plazo		320.447	345.073
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	38.343	81.534
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.030.529	3.783.353

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		(336.357)	636.100
A-1) Fondos propios	9	(336.357)	636.100
I. Capital		855.785	588.407
II. Prima de emisión		4.734.833	4.439.726
III. Reservas		(541.144)	(493.258)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(46.484)	(48.747)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(4.015.321)	(1.138.419)
VII. Resultado del ejercicio		(1.489.320)	(2.876.902)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		165.293	165.293
B) PASIVO NO CORRIENTE		274.773	259.207
I. Provisiones a largo plazo		1.466	3.007
II. Deudas a largo plazo		273.308	256.200
2. Deudas con entidades de crédito	10.1	194.058	256.200
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5	79.250	0
C) PASIVO CORRIENTE		3.092.113	2.888.045
III. Deudas a corto plazo	10.1	1.098.131	1.167.215
1. Obligaciones y otros valores negociables	11.2	951.010	952.158
2. Deudas con entidades de crédito		84.316	44.009
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5	25.750	0
5. Otras pasivos financieros		37.055	171.047
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.1	1.993.981	1.720.830
1. Proveedores		191.557	306.807
3. Acreedores varios		912.771	800.506
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		242.614	228.202
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	647.039	385.316
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.030.529	3.783.353

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024.



Vanadi Coffee, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024 (Expresadas en euros)			
	NOTAS	(Debe) Haber	
		30.06.2024	30.06.2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.a	1.097.731	703.268
a) Ventas		1.097.731	703.268
4. Aprovisionamientos	12.b	(415.201)	(321.680)
a) Consumo de mercaderías		(400.628)	(269.940)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(7.822)	(32.338)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.750)	(19.403)
6. Gastos de personal	12.c	(973.726)	(647.796)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(770.537)	(512.649)
b) Cargas sociales		(203.188)	(135.147)
7. Otros gastos de explotación	12.d	(697.372)	(663.706)
a) Servicios exteriores		(690.384)	(651.736)
b) Tributos		(6.988)	(11.970)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 5	(140.703)	(83.072)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4 y 5	(291.411)	0
13. Otros resultados	12.e	8.727	(37.829)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(1.411.955)	(1.050.816)
14. Ingresos financieros		14.236	576
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		14.236	576
b 2) De terceros		14.236	576
15. Gastos financieros		(40.894)	(35.150)
b) Por deudas con terceros		(40.894)	(35.150)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.2	(50.708)	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(77.365)	(34.574)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(1.489.320)	(1.085.390)
20. Impuestos sobre beneficios	11	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(1.489.320)	(1.085.390)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(1.489.320)	(1.085.390)

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024.



Vanadi Coffee, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos			
correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024			
(Expresado en euros)			
	Notas	30.06.2024	30.06.2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.489.320)	(1.085.390)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.489.320)	(1.085.390)

Estado de cambios en el patrimonio neto								
correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024								
(Expresados en euros)								
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	228.749	1.406.247			(47.565)	(938.111)		649.320
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores.						(152.743)		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	228.749	1.406.247			(47.565)	(1.090.854)		496.577
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(2.876.902)		(2.876.902)
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital.	359.658	3.033.479	(493.258)	(48.747)			165.293	3.016.426
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	218.550	2.466.464	(938)					2.684.076
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	141.108	567.016						708.124
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(492.320)	(48.747)	(1.090.854)	1.090.854	165.293	(375.774)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	588.407	4.439.726	(493.258)	(48.747)	(1.138.419)	(2.876.902)	165.293	636.100
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023								
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	588.407	4.439.726	(493.258)	(48.747)	(1.138.419)	(2.876.902)	165.293	636.100
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(1.489.320)		(1.489.320)
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital.	267.378	295.107	(47.886)	2.263				516.862
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	267.378	295.107	(32.390)					530.095
7. Otras operaciones con socios o propietarios.			(15.496)	2.263				(13.233)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					(2.876.902)	2.876.902		
E. SALDO FINAL AL 30.06.2024	855.785	4.734.833	(541.144)	(46.484)	(4.015.321)	(1.489.320)	165.293	(336.357)

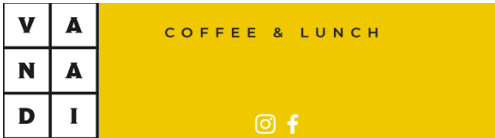
Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024.



Vanadi Coffee, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024 (Expresado en euros)		
	30.06.2024	30.06.2023
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(1.489.320)	(1.085.390)
2. Ajustes al resultado.	497.843	117.647
a) Amortización del inmovilizado (+)	140.703	83.073
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	50.708	
c) Variación de provisiones (+/-)	(1.541)	
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	291.411	
g) Ingresos financieros (-)	(14.236)	(576)
h) Gastos financieros (+)	40.894	35.150
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	(10.095)	
3. Cambios en el capital corriente	208.354	284.960
a) Existencias (+/-)	5.334	(12.325)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(70.131)	(213.733)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(11.250)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	273.151	522.268
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(26.658)	(34.574)
a) Pagos de intereses (-)	(40.894)	(35.150)
c) Cobros de intereses (+)	14.236	576
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	(809.780)	(717.357)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(32.854)	(908.565)
b) Inmovilizado intangible.	(6.470)	(331.360)
c) Inmovilizado material.	(19.542)	(522.451)
e) Otros activos financieros.	(6.842)	(54.754)
7. Cobros por desinversiones (+)	377.887	51.000
c) Inmovilizado material.	125.000	
e) Otros activos financieros.	252.887	51.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	345.033	(857.565)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	193.392	1.238.782
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	204.295	1.238.782
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	(344.332)	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	333.429	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	228.164	317.537
a) Emisión.		
1. Obligaciones y valores similares (+).	250.000	
2. Deudas con entidades de crédito (+).	22.173	346.341
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	(44.009)	(28.803)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10-11)	421.556	1.556.319
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		
	(43.191)	(18.603)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	81.534	46.903
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	38.343	28.300

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024.



Vanadi Coffee, S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Constitución y Domicilio Social

Vanadi Coffee, S.A. (en adelante la Sociedad o Vanadi) es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido y domiciliada en c/México, 20 – Planta 5ª, 03008 Alicante (España) y, con C.I.F. A-67736744, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800K3URS2BMHE3P84.

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortiz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1ª.

La Sociedad cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 18 de julio de 2023. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Actividad

El objeto social es, según los Estatutos:

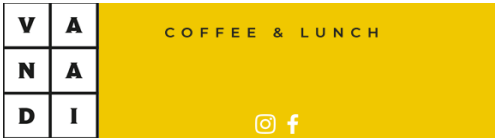
- la explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y de hospedaje.
- la adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, la principal actividad de la Sociedad ha sido la explotación de cafeterías bajo la marca comercial registrada VANADI, existiendo al 30 de junio de 2024 un total de 6 centros en explotación abiertos todos bajo licencia de explotación de la Sociedad (9 centros al cierre del ejercicio 2023 anterior).

c) Combinaciones de negocio

Adquisición de unidad de negocio

Con fecha 21 de junio de 2023 firmó un contrato de compraventa de una unidad de negocio (venta al por menor de panadería, confitería y pastelería) con “Le Fournil de Jules, S.L.”. Dicho negocio ejerce su actividad en dos establecimientos arrendados ubicados en la Plaza Alcalde Agatángelo Soler 6 “Jules Gran Via” y en la Calle Juan de la Cierva 22 “Jules Mucha Vista”, y ostenta dos concesiones administrativas en los puestos del Mercado Central con el nº 171 y 172, actualmente en proceso de apertura. El precio de adquisición de la mencionada unidad de negocio asciende a 617.000 euros, de los cuales 250.000 euros fueron abonados por la Sociedad a la firma del contrato, y la cuantía restante, 367.000 euros, son pagaderos en (6) mensualidades, de acuerdo con el siguiente calendario:



Vanadi Coffee, S.A.

Fecha de pago	Importe en euros
Del 1 al 7 de julio de 2023	52.000
Del 1 al 7 de agosto de 2023	50.000
Del 1 al 7 de septiembre de 2023	75.000
Del 1 al 7 de octubre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de noviembre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de diciembre de 2023	90.000

El precio de la combinación incluye la adquisición de los siguientes elementos patrimoniales identificados y enumerados en el contrato:

- Elementos del inmovilizado material de cada uno de los establecimientos en funcionamiento en ese momento.
- Las existencias
- Dos concesiones administrativas correspondientes a dos puestos en el Mercado Central de Alicante que forman parte de la unidad de negocio.

Igualmente, el contrato de compraventa contemplaba la subrogación laboral de la totalidad de los empleados (14 puestos de trabajo).

A pesar del inventario e identificación de los elementos afectos a la unidad de negocio incluidos en el contrato de compraventa, el Órgano de Administración no disponía de información fiable que le permitiese asignar el precio de la combinación a la valoración de los activos adquiridos. Por esta razón la Dirección de la Sociedad recurrió a la intervención de un experto independiente para que procediera a la identificación correcta y valoración individual de los activos inmovilizados incorporados a las unidades de negocio adquiridas (UGES) de acuerdo con el siguiente detalle

Fecha de pago	Importe en euros
Maquinaria	116.090
Mobiliario y enseres	72.150
Total inmovilizado (nota 5)	188.140
Fondo de comercio de la combinación (nota 4)	428.760
Total asignación del coste de la combinación	617.000

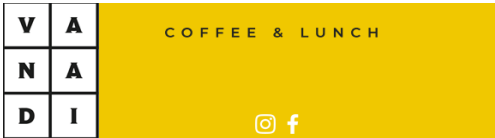
Por esta razón el importe correspondiente a la adquisición de dicha unidad de negocio figura registrado en el activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2024.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

Los presentes estados financieros intermedios adjuntos han sido formulados por el Órgano de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante información mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.



Vanadi Coffee, S.A.

- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2024, establecido en su circular 3/2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Principios Contables Aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios son los que se resumen en la Nota 3 de estas notas explicativas.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Moneda de Presentación

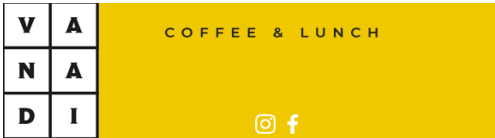
De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los estados financieros intermedios se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de los Estados Financieros intermedios requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3.a y 3.b).
- Valor recuperable de los activos del inmovilizado material e intangibles (véanse Notas 4 y 5).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.



Vanadi Coffee, S.A.

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2024, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Elaboración de las proyecciones financieras

El Consejo de Administración con la finalidad revisar su plan de negocio y de realizar el correspondiente test de deterioro sobre el valor recuperable de los activos no financieros y de otros activos intangibles, ha preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de económico actual de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés, aumento de los precios de la energía y la situación geopolítica provocada por los conflictos de Ucrania y Oriente Medio. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en escenarios razonables, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Las principales características son:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 4 años, hasta el cierre del ejercicio 2027.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Cierre de unidades productivas deficitarias.
- Afianzamiento del modelo de financiación de la compañía.
- Ajuste de algunas bases estratégicas como consecuencia de la aparición de nuevos modelos de negocio que se muestran como exitosos.
- Expectativa de culminar el objetivo revisado de aperturas de cafeterías.
- EBITDA promedio considerado en base a estimaciones y comparables, al no disponer de información histórica para una parte de los ingresos.

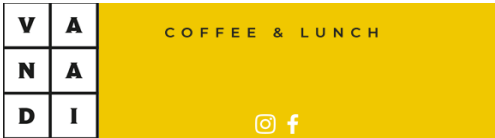
f) Principio de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración, manifiesta que los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la sociedad continuará, y teniendo en cuenta las siguientes circunstancias y hechos que pudieran tener algún efecto en la continuidad de la misma.

Al cierre del periodo de 30 de junio de 2024, la Sociedad presentaba un resultado negativo de 1.489.320 euros (2.876.902 euros en el ejercicio anterior de 2023) elevando el patrimonio neto a un importe negativo de 336.357 euros. El balance a 30 de junio pone de manifiesto una situación de desequilibrio patrimonial, situándose el patrimonio neto por debajo del 50% del capital social escriturado. Por otra parte, el déficit de capital circulante alcanzaba la cifra de 2.278.708 euros.

De acuerdo con el artículo 363 e) de la Ley de Sociedades de Capital, a 30 de junio de 2024 la Sociedad se encuentra en causa de disolución a no ser que el Capital Social se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En este sentido, los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta de Accionistas, en el plazo legalmente establecido, las medidas necesarias para reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.



Vanadi Coffee, S.A.

Las circunstancias expuestas suponen una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad, si bien a juicio del Consejo de Administración, quedaría mitigada de acuerdo con la siguiente información:

Implementación de medidas de incremento de rentabilidad/reducción de costes

- **Reducción de costes de estructura:** Durante el 2024 se han reducido los costes de personal de estructura (no vinculados directamente a la explotación de las cafeterías), rebajando las retribuciones de altos cargos y reduciendo significativamente plantilla en oficinas.
- **Cierre de unidades no rentables:** En el primer semestre del ejercicio 2024 se han acometido el cierre de dos establecimientos deficitarios. El cierre de estas unidades de negocio y la amortización de sus activos ha tenido un impacto significativo en la cifra de negocio y en la cuenta de resultados del ejercicio. Esto ha posibilitado, a fecha de hoy, una mejora significativa a nivel global de los ratios de explotación, originándose el déficit actual en las cuentas de gastos de estructura, central y bolsa. El cierre de estas cafeterías y la mejora de los resultados operativos se harán evidentes en los resultados futuros de la compañía.
- **Mejora de ratios:** durante este año se han seguido aplicando políticas de control de costes y de mejora de los canales de venta, mejorando los ratios de costes operativos de aprovisionamiento y personal, lo que permitirá alcanzar los niveles de rentabilidad estimados en el medio y largo plazo.

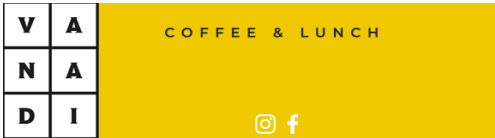
Implementación de medidas para la mejora de la situación patrimonial:

- **Reducción de capital:** El Consejo de Administración de la Sociedad está trabajando en una propuesta de reducción de capital por compensación de pérdidas, que se someterá, en los próximos días, a la consideración de la Junta de Accionistas.
- **Negociación de la deuda:** Se están llevando a cabo negociaciones con diferentes acreedores para reestructurar la deuda, bien mediante la capitalización de la misma, o bien mediante quitas parciales y acuerdos de nuevos planes de pago.
- **Reactivación del mecanismo de financiación:** el Consejo ha realizado las gestiones necesarias para reactivar el flujo de financiación de la Sociedad para abordar el plan previsto de inversiones y mejorar su situación patrimonial, que pasaba por renovar la delegación en el Consejo de la Junta General de Accionistas para poder ejecutar la emisión y posteriores ampliaciones de capital de la obligaciones convertibles, tal y como ocurrió en la Junta celebrada el 23 de abril de 2024.

En base a todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad han elaborado los presentes estados financieros intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento.

g) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se corresponden con las Cuentas Anuales Auditadas en dicho ejercicio aprobadas por la junta General de Accionistas el 26 de junio de 2024. En el caso de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia y del estado de flujos de efectivo se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023. Los mismos criterios se han aplicado en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



Vanadi Coffee, S.A.

h) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

i) Cambios de criterios contables y Corrección de Errores

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023, ni ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Como norma general, los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran inicialmente registrados por su coste de adquisición o producción en su caso. Posteriormente el inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

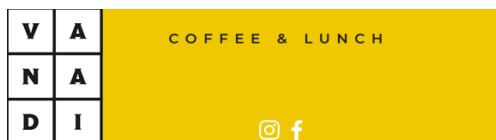
Descripción	Años	% Anual
Fondo de comercio	10	10%
Derechos de traspaso	10	10%
Propiedad Industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado tras una combinación de negocio.

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años, el cual finaliza el 30 de junio de 2033. La Sociedad realiza al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifica un indicio de deterioro, una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio, amortizando anticipadamente la parte del mismo que, en su caso, no considera recuperable.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor de la Sociedad y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos de la Sociedad.



Vanadi Coffee, S.A.

Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

- Derechos de traspaso de locales comerciales

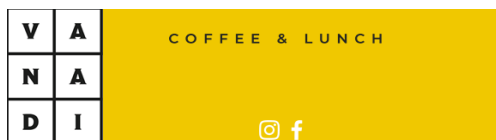
Los derechos de traspaso corresponden a los importes satisfechos por la cesión de los locales en los que la Sociedad instala sus propias cafeterías. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo inicial de duración del contrato de arrendamiento.

- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La Sociedad ha estimado la vida útil de los modelos de utilidad activados que figuran en el balance de situación adjunto en 10 años.



Vanadi Coffee, S.A.

• Aplicaciones informáticas

- Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico.
- Los costes asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.
- La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material están valorados inicialmente por su coste de adquisición o producción, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses financieros devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Posteriormente el inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto por su valor de coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Amortizaciones

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se inicia desde el momento en que está disponible para su puesta en funcionamiento, y se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, de acuerdo con el siguiente detalle:

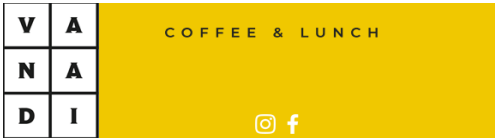
Descripción	Años	% Anual
Construcciones y reformas	10	10%
Instalaciones	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

Costes posteriores

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.



Vanadi Coffee, S.A.

Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se asigna un fondo de Comercio u otros activos intangibles y en caso de que los hubiera comprueba mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando no es posible estimar el deterioro de activos se agrupan bajo unidades generadoras de efectivo considerando que es la unidad mínima de generación de ingresos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

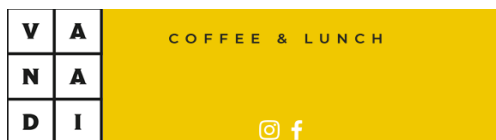
Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Vanadi Coffee, S.A.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al cierre del ejercicio:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

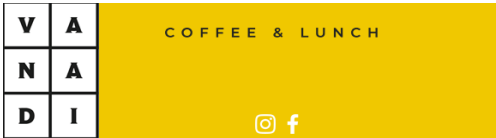
Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Vanadi Coffee, S.A.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

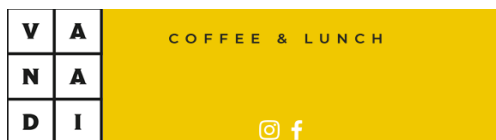
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.



Vanadi Coffee, S.A.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

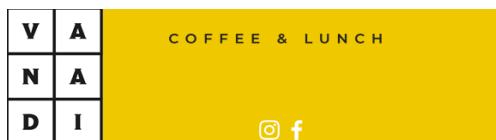
Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



Vanadi Coffee, S.A.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

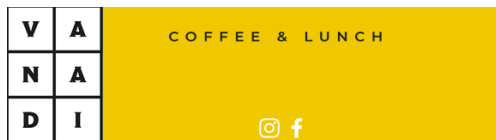
La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a coste amortizado.



Vanadi Coffee, S.A.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

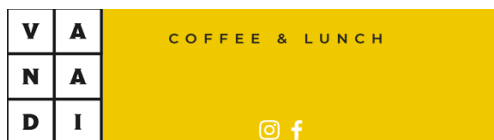
Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



Vanadi Coffee, S.A.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

e) **Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los importes obtenidos.

Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

Ampliaciones de capital mediante emisión y posterior conversión de pasivos financieros en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de bonos convertibles y de opciones sobre acciones ("equity warrants - EW"). Las obligaciones llevan asociados un determinado número de equity warrants que está determinado en función de la cotización de las acciones de la Sociedad y que pueden ejercerse o no por parte del fondo en un periodo de 5 años.

Los bonos emitidos se registran como instrumentos de deuda a coste amortizado por la diferencia entre la cantidad recibida por la emisión de los diferentes tramos y el valor razonable de los warrants emitidos junto a las obligaciones convertibles. En el plazo de un año, el fondo puede convertir esta deuda en cualquier momento y si en dicho plazo no se han convertido los bonos pasan a ser obligatoriamente convertibles. En el momento de la conversión, el pasivo generado se reclasificará en patrimonio neto como capital social y prima de emisión.

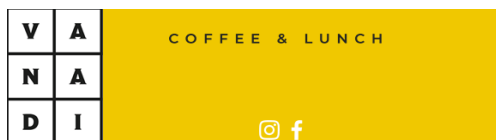
Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la empresa por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la empresa ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. El importe de los warrants se registra en una cuenta de patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

f) **Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.



Vanadi Coffee, S.A.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen, en su caso, como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

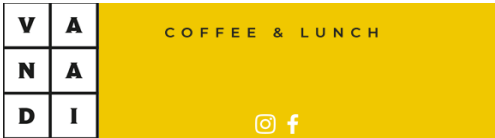
- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros consolidados sean formulados.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

i) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio netos emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.



Vanadi Coffee, S.A.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se conocen como gasto a medida que se incurren.

La sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en los estados financieros desde la fecha de adquisición. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

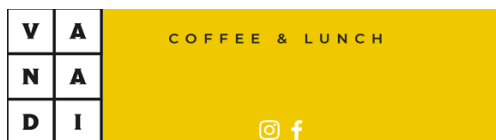
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



Vanadi Coffee, S.A.

k) Ingresos y Gastos

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

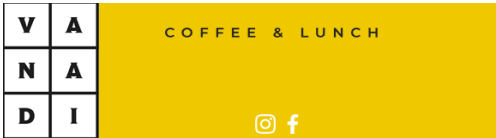
- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.



Vanadi Coffee, S.A.

- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

l) Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Compromisos de pago por premios de jubilación

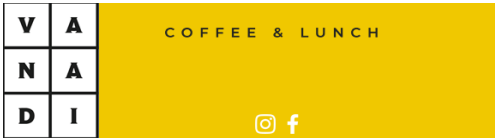
Al 30 de junio de 2024 no existen compromisos asumidos de pago por premios de jubilación.

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

n) Saldos y transacciones con partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Vanadi Coffee, S.A.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

o) Provisiones y Contingencias

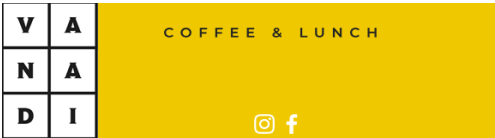
Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



Vanadi Coffee, S.A.

Coste:

	Euros							
	Saldo a 31/12/22	Altas	Altas por Comb.Neg	Bajas	Saldo a 31/12/23	Altas	Bajas	Saldo a 30/06/24
Derechos de traspaso	260.000	80.000	---	(100.000)	240.000	---	(70.000)	170.000
Propiedad Industrial	15.000	---	---	(5.000)	10.000	---	---	10.000
Aplicaciones Informáticas	23.760	11.360	---	---	35.120	6.470	---	41.590
Fondo de comercio	---	---	428.760	---	428.760	---	---	428.760
Total coste	298.760	91.360	428.760	(105.000)	713.880	6.470	(70.000)	650.350

Amortización:

	Euros								
	Saldo a 31/12/22	Dotación ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/23	Dotación ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 30/06/24
Derechos de traspaso	(15.624)	(26.403)	8.179	---	(33.849)	(12.250)	8.750	---	(37.349)
Propiedad Industrial	(1.029)	(1.777)	713	---	(2.093)	(500)	---	---	(2.593)
Aplicaciones Informáticas	(1.976)	(9.792)	---	---	(11.768)	(7.379)	---	---	(19.148)
Fondo de comercio	---	(21.438)	---	---	(21.438)	(21.438)	---	---	(42.876)
Total amortización	(18.629)	(59.411)	8.892	---	(69.148)	(41.567)	8.750	---	(101.965)

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.23	Saldo a 30.06.24
Derechos de traspaso	244.376	206.151	132.651
Propiedad Industrial	13.971	7.907	7.407
Aplicaciones Informáticas	21.784	23.352	22.442
Fondo de comercio	---	407.322	385.884
Total Valor Neto	280.131	644.732	548.385

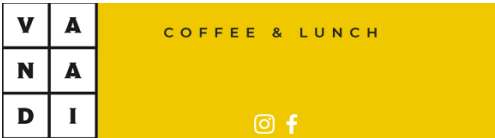
Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado intangible

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2024, ni durante el ejercicio 2023.

Durante el periodo de seis meses terminado en junio de 2024, como consecuencia del cierre del local ubicado en Benidorm, la Sociedad ha imputado una pérdida de 61.250 euros correspondiente a la amortización de los derechos de traspaso del local adquiridos en el ejercicio 2023 y pendientes de amortizar, reflejados en el epígrafe “11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El fondo de comercio registrado surgió por la combinación de negocios de dos unidades productivas por parte de la Sociedad en junio de 2023, de acuerdo con la información incluida en la 1.c.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se dio de alta los derechos de traspaso correspondientes a las aperturas de nuevos locales comerciales realizadas durante este ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:



Vanadi Coffee, S.A.

Identificación	Euros
LOCAL BENIDORM	70.000
LOCAL San Cristóbal	10.000
Total Derechos de traspaso	80.000

Por el contrario, como consecuencia del cierre del local ubicado en Sergio Cardell, la Sociedad imputó una perdida 96.108 euros correspondiente a la amortización de los derechos del traspaso del local adquiridos en el ejercicio 2022 y pendientes de amortizar así como parte del diseño industrial de la cafetería.

Deterioro de valor de activos intangibles sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.a, ha realizado un test de deterioro del Fondo de Comercio reconocido al cierre del ejercicio 2023 en base a los planes de negocio y con la información actualizada del desempeño de los negocios desarrollado por la dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGES). Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen indicios de deterioro adicionales por lo que no se ha registrado ningún importe en este sentido.

Elementos totalmente amortizados

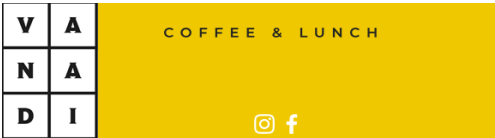
No existen al 30 de junio de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL Y ARRENDAMIENTOS

El detalle y movimiento de inmovilizado material a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 30.06.24
Terrenos	---	---	---	---	19.091	---	19.091
Construcciones y reformas	652.613	555.349	(53.016)	1.154.947	90.909	(404.933)	840.923
Instalaciones	47.342	4.805	(5.598)	46.549	14.542	(20.912)	40.178
Maquinaria	228.728	145.402	---	374.130	---	(6.374)	367.756
Otras instalaciones	---	4.403	---	4.403	---	---	4.403
Mobiliario	77.493	136.149	---	213.642	---	---	213.642
Equipos procesos de información	47.875	3.567	(10.233)	41.209	---	---	41.209
Otro inmovilizado material	---	8.327	---	8.327	---	---	8.327
Anticipos inmovilizado	---	1.240	---	1.240	---	---	1.240
Total coste	1.054.051	859.242	(68.847)	1.844.446	124.542	(432.220)	1.536.768



Vanadi Coffee, S.A.

Amortización:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 30.06.24
Construcciones y reformas	(20.793)	(95.302)	5.780	(110.315)	(57.756)	71.716	(96.356)
Instalaciones	(2.062)	(4.988)	685	(6.365)	(2.463)	3.831	(4.997)
Maquinaria	(13.655)	(35.781)	---	(49.437)	(22.448)	1.513	(70.371)
Otras instalaciones	---	---	---	---	(220)	---	(220)
Mobiliario	(2.953)	(12.931)	---	(15.884)	(10.682)	---	(26.566)
Equipos procesos de información	(3.986)	(11.892)	2.632	(13.246)	(5.151)	---	(18.397)
Otro inmovilizado material	---	(254)	---	(254)	(416)	---	(671)
Total coste	(43.449)	(161.149)	9.098	(195.501)	(99.136)	77.059	(217.578)

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.23	Saldo a 30.06.24
Terrenos	--	---	19.091
Construcciones y reformas	631.820	1.044.632	744.567
Instalaciones	45.280	40.183	35.181
Maquinaria	215.073	324.694	297.385
Otras instalaciones	---	4.403	4.183
Mobiliario	74.540	197.758	187.076
Equipos procesos de información	43.889	27.963	22.812
Otro inmovilizado material	---	8.072	7.656
Anticipos inmovilizado	---	1.240	1.240
Total Valor Neto	1.010.602	1.648.945	1.319.190

Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado material

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2024, ni durante el ejercicio 2023.

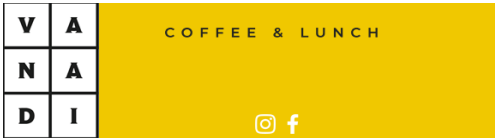
Con fecha 15 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo con opción de compra sobre un local de negocio, cuya opción de compra asciende a 22.000 euros, y con vencimiento el 30 de junio de 2026. El contrato fija el precio del inmueble en 110.000 euros, del que deberán descontarse los pagos a cuenta, esto es, la opción de compra y las cuotas mensuales satisfechas por el arrendamiento hasta fecha de ejercicio de la opción de compra.

Es por ello, que cumpliendo con la normativa contable, la Sociedad ha procedido a activar en el epígrafe de Terrenos y Construcciones un importe total de 110.000 euros.

Por otra parte, como consecuencia del cierre de los locales ubicados en Benidorm y Maisonnave, la Sociedad ha imputado una pérdida neta de 230.160 euros, reflejada en el epígrafe “11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente a la amortización pendiente de dichos inmuebles.

Las altas del ejercicio 2023 incluyen un importe de 188.240 euros correspondientes a los elementos adquiridos como consecuencia de la combinación de negocios descrita en la nota 1.c.

El resto de las altas de elementos activados en el inmovilizado material corresponden íntegramente a la inversión dotacional requerida para la apertura de las caferías en explotación al 31 de diciembre de 2023.



Vanadi Coffee, S.A.

Como consecuencia del cierre de una de las unidades de negocio en 2023, se ha procedido a la venta de elementos del inmovilizado material por un precio de venta de 25.000 euros, generando una pérdida imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 por 34.750 euros.

Deterioro de valor de activos materiales sujetos a amortización o depreciación

A 30 de junio de 2024 no existen indicios de deterioro adicionales por lo que no se ha registrado ningún importe en este sentido.

Elementos totalmente amortizados

No existen al 30 de junio de 2024 ni 31 de diciembre de 2023, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos del inmovilizado material. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

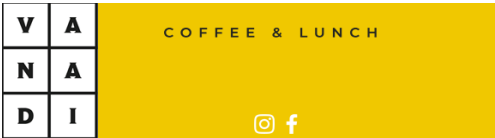
A 30 de junio de 2024 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material.

Arrendamientos operativos:

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad tiene en explotación 6 locales comerciales (9 locales al 31 de diciembre de 2023) de acuerdo con la información facilitada en la nota 1, y cuyos contratos de arrendamiento operativo tienen las siguientes características:

Nombre local	Duración (años)	Actualización renta	Condiciones prórroga	Cancelación anticipada
Local "Vanadi Maisonnave" (*)	10	Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones -	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses
Local "Vanadi Explanada"	10	Revisión anual IPC – el año (5) subida 5%-	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses
Local "Vanadi Juzgados"	10	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	No existe obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses
Local "Vanadi Torrellano" (*)	10	Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones -	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses
Local "Vanadi Gambó Benidorm" (*)	10	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 2 meses
Local "Vanadi San Juan Pueblo"	10	Revisión anual IPC - excepto primera revisión-	Automática	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses
Local "Vanadi Beach"	10	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	No existe obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses
Local "Jules Mucha Vista"	10	Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones -	A negociar cuando finalice contrato	1 año de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 1 meses
Local "Jules Gran Vía"	7,25	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses

(*) Cerradas durante el primer semestre del ejercicio 2024.



Vanadi Coffee, S.A.

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	30.06.2024	31.12.2023
Hasta un año	362.217	625.847
Entre uno y cinco años	1.787.708	3.034.559
Más de cinco años	877.608	1.180.340
Total	3.027.533	4.840.746

El importe de las cuotas por arrendamiento operativo registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Contrato			
	Gasto 06.2024	Gasto 06.2023	Fecha de vencimiento	Criterio actualiz precios
LOCAL MAISONNAVE-ALICANTE	95.000	108.040	30.11.2031	IPC
LOCAL EXPLANADA ALICANTE	59.895	57.560	01.04.2032	IPC
LOCAL PARDO GIMENO ALICANTE	6.360	6.000	25.02.2032	IPC
LOCAL TORRELLANO ELCHE	9.800	6.000	18.05.2032	IPC
LOCAL SERGIO CARDELL PY SAN JUAN	---	20.207	30.04.2037	IPC
RENTING VEHICULOS IND	1.948	1.732	18.01.2026	---
LOCAL SAN JUAN RAMBLA	17.500	5.000	01.02.2033	IPC
LOCAL TORRE GOLF	18.663	12.750	01.04.2033	IPC
LOCAL BENIDORM	12.309	20.103	01.04.2033	IPC
OTROS ARRENDAMIENTOS	8.503	1.847		
LOCAL CAMPELLO	9.600	---	21.06.2033	---
LOCAL PLAZA AGATÁNGELO	16.873	---	30.09.2030	---
Total	256.451	239.239		

Arrendamientos financieros:

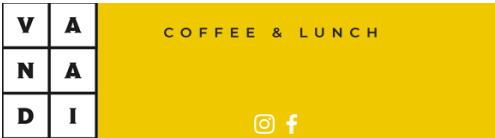
La Sociedad mantiene en su inmovilizado material, a 30 de junio de 2024, elementos adquiridos y financiados mediante contratos de arrendamiento que, por cumplir con la normativa contable, han sido calificados como arrendamientos financieros, y por tanto figuran incluidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizado material.

Un detalle de los contratos vigentes, durante los seis primeros meses del ejercicio 2024, es como sigue:

			Euros				
Objeto	Inicio	Duración (meses)	Coste bien	Cuotas pagadas al 30.06.24	Importe pendiente de pago al 30.06.24		Opción de compra
					C.P	L.P	
Terrenos y Construcciones	15.06.2024	24	110.000	5.000	25.750	79.250	22.000
Total			110.000	5.000	25.750	79.250	22.000

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo y corto plazo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:



Vanadi Coffee, S.A.

	Euros	
	Créditos y otros	
	30.06.2024	31.12.2023
Largo plazo:		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6.3)	301	3.005
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	148.352	287.572
Total	148.652	290.577
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 6.1)	38.343	81.534
Activos financieros a coste amortizado (nota 6.2) (*)	40.289	207.968
Total	78.633	289.502

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Cuentas corrientes	38.343	81.534

6.2) Activos financieros a coste amortizado

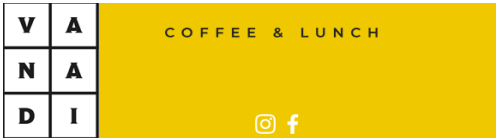
La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Euros			
	6.2024		12.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*)	---	23.209	---	9.110
Otros activos financieros-Fianzas y depósitos	120.871	12.130	260.091	12.958
Créditos a largo plazo al personal	27.481	---	27.481	---
Créditos a corto plazo	---	---	---	200.000
Deterioro créditos a corto plazo	---	---	---	(46.000)
Intereses créditos a corto plazo	---	---	---	26.950
Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	---	3.950	---	3.950
Cuenta Corriente con socios y administradores	---	1.000	---	1.000
Créditos por operaciones no comerciales	148.352	17.080	287.572	198.858

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

Con fecha 17.02.2023 se suscribe contrato de préstamo con un directivo por un importe: 30.000 euros y cuya finalidad es la adquisición de acciones de la sociedad en una próxima ampliación de capital. El plazo máximo de amortización es de 36 meses teniendo fijado su vencimiento el 15 de febrero de 2025 devengando un interés anual equivalente al interés legal del dinero con un mínimo del 3%. Como amortizaciones voluntarias se establecen todas las que desee el prestatario, pudiendo hacer las amortizaciones parciales que considere en cada momento con anterioridad a la fecha de vencimiento. Como amortizaciones obligatorias se establecen:



Vanadi Coffee, S.A.

- el importe que recibirá por bonus de la propia empresa, consistente en 1.000 euros brutos por cada nuevo establecimiento que se aperture en ese periodo.
- las cantidades que pudieran corresponderle al trabajador en concepto de saldo, finiquito o indemnización por cualquier concepto, en caso de finalizar la relación laboral.
- cualquier otro incentivo o retribución, separado de la nómina habitual, mientras el préstamo se encuentre pendiente de amortizar.

Otros activos financieros a largo plazo incluyen el importe desembolsado en concepto de fianzas correspondientes a los contratos de alquiler de locales comerciales por importe de 67.885 euros (111.105 euros en el ejercicio 2023), así como depósitos financieros por valor de 52.986 euros (148.986 euros en el ejercicio 2023) relacionados con esos mismos contratos y constituidos en concepto de garantía adicional.

Activos financieros a coste amortizado a corto plazo

Con fecha 15.10.2022 se firmó contrato de préstamo entre la sociedad (prestamista) y CF Intercity SAD (prestatario) por importe: 150.000 euros, y con un vencimiento inicial a 6 meses, es decir el 14 de abril de 2023, siendo su finalidad atender las necesidades de capital circulante y otras necesidades del prestatario. Dicha operación tiene establecida una retribución del 5% anual que se devengarán con una carencia de 1 año. Adicionalmente el contrato financiero incluye la posibilidad de que en caso de impago a su vencimiento no se inicie procedimiento de ejecución del crédito contemplando la posibilidad de su conversión en acciones del Intercity SAD mediante la correspondiente ampliación de capital en sede del deudor.

El 7 de noviembre de 2023 se instrumentó un nuevo préstamo financiero por un importe total de 100.000 euros y en las mismas condiciones que el indicado anteriormente. No obstante, el importe total de las cantidades financiadas ascendió a 200.000 euros al cierre del ejercicio 2023. Con fecha 6 de febrero de 2024 y por acuerdo de la Junta General del Intercity SAD, la deuda pendiente por el mencionado importe ha sido convertida en acciones, acudiendo la Sociedad a la correspondiente ampliación de capital.

Al cierre del ejercicio 2023, la Dirección de la Sociedad estimó, en base al valor de mercado de las acciones en ese momento, registrar una pérdida por deterioro de instrumentos financieros por importe de 46.000 euros.

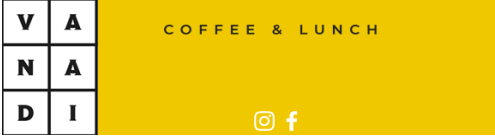
Durante el ejercicio 2024 dichas acciones han sido enajenadas por un importe total de 96.707 euros, por lo que la Sociedad al 30 de junio de 2024 ha procedido a reconocer una pérdida neta en el epígrafe “18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” por importe total de 50.708 euros.

6.3) Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los activos mantenidos para negociar registrados a valor razonable, es el siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Acciones CRC	300	3.005

Las variaciones de valor de dichos fondos de inversión se registran en el epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los Administradores no han procedido a efectuar la estimación del valor razonable del instrumento financiero por considerar irrelevante el efecto sobre los estados financieros intermedios.



Vanadi Coffee, S.A.

NOTA 7. EXISTENCIAS

Se incluyen en este epígrafe del balance un importe de 19.554 euros (24.888 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a las existencias en locales en explotación necesarias para el normal desarrollo de la actividad de las cafeterías, según el siguiente desglose:

LOCAL	Saldo 30.06.2024	Saldo 31.12.2023
EXISTENCIAS MAISONNAVE	---	6.673
EXISTENCIAS EXPLANADA	7.427	3.410
EXISTENCIAS VANADI BEACH	2.328	2.270
EXISTENCIAS JULES	3.533	4.430
EXISTENCIAS S. JUAN RAMBLA PUEBLO	3.679	2.446
EXISTENCIAS JUZGADOS	1.427	1.129
EXISTENCIAS BENIDORM	---	2.809
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.160	1.720
	19.554	24.888

No existen restricciones a la disposición de las existencias ni indicios que requieran de efectuar deterioro alguno sobre las existencias.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

8.1) Riesgo de Crédito

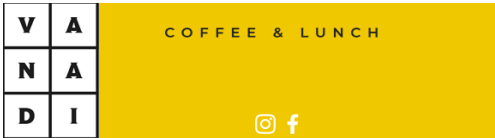
El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, y otros deudores que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros

La Sociedad tiene un riesgo de crédito bajo dado que la sociedad cobra al contado, mediante efectivo o tarjeta de crédito, todas las transacciones que realiza en sus cafeterías por lo que el riesgo de crédito de la Sociedad es muy bajo.

8.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar las crisis de liquidez. La Sociedad, posee una situación financiera estable dado el contrato firmado con Global Corporate Finance Opportunities 21 a fecha 13 de abril de 10.000.000 de euros que garantiza la liquidez para la sociedad (novado por última vez el 10 de enero de 2024). Este contrato mitigará posibles tensiones de tesorería que pudieran surgir como consecuencia de su plan de expansión.



Vanadi Coffee, S.A.

Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

La capacidad futura de la Sociedad para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Compañía se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de la Compañía. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

8.3) **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado representa las pérdidas de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: debido a que tanto las deudas como los tipos de interés del endeudamiento de la Sociedad son bajos, el riesgo por tipo de interés es mínimo.
- Riesgo de tipo de cambio: la Sociedad al cierre no tiene activos o pasivos financieros en divisas distintas del euro, por lo que no está expuesto al riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se pudiera ver afectada por la volatilidad de los mercados en los que se pudiera invertir. Como la Sociedad no invierte significativamente en instrumentos de patrimonio cotizados no está expuesta a este riesgo de precio.

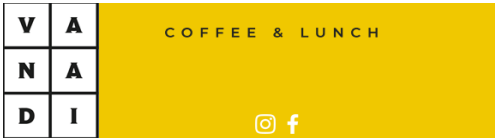
La demanda del consumidor correspondiente al mercado en el que opera la Sociedad está muy relacionada con la situación de la economía en general, por lo que, en función de su tendencia, puede afectar de forma indirecta sobre los estados financieros de la Sociedad.

Si bien la estrategia de la Sociedad es competir con las cafeterías locales y no con las grandes cadenas de cafeterías, la existencia de grupos más grandes y con economías de escala competitivas, como pueden ser Compañía del Trópico (Café & Té, Café & Tapas, Panaría), Grupo Monbake (Bertiz, Tahona, Taberna, Panadería el Molino) o Alsea (Starbucks, Vips), puede generar dificultades a la Sociedad para el desarrollo de su plan de negocio.

En relación con las cafeterías tradicionales locales, la vinculación del cliente recurrente con las mismas es el factor que mayor dificultad puede genera a Vanadi para el desarrollo de su modelo de negocio.

En este sentido señalar la estrategia de negocio pivota en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, posicionándose junto a las cafeterías tradicionales en términos de precio, y ofreciendo un entorno amable, con una decoración cuidada y un producto de calidad, sano y responsable.

Asimismo, la aparición nuevos grupos con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo que la Sociedad podría limitar su capacidad de crecimiento.



Vanadi Coffee, S.A.

NOTA 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

9.1) Capital Social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2024 es de 855.785 euros, dividido en 17.115.702 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad ascendía a 588.406,85 euros (11.768.137 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas). Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y están sujetas a cotización en el BME Growth.

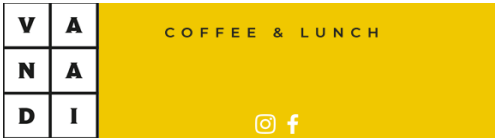
Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (“Entidades Participantes”). Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros. El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.

La Sociedad durante el ejercicio 2022 realizó una ampliación de capital mediante la capitalización de deudas por importe de 168.649 euros y 1.406.246.50 euros de prima de emisión.

	Número Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Constitución a 9 de noviembre de 2021	60.000	1,00	60.000	---
Ampliación de capital 05.08.2022	168.749	1,00	168.749	1.406.246,50
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	228.759	1,00	228.759	1.406.246,50

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión aprobados por la junta General de Accionistas y elevados a público al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se recogen a continuación:

	Número Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	228.759	1,00	228.759	1.406.246,50
Ampliación de capital 01.02.2023	32.085	1,00	32.085	669.243
Ampliación de capital 01.02.2023	21.612	1,00	21.612	450.788
Split número de acciones(20Nx1V)	5.366.461	0.05	---	---
Ampliación de capital 12.06.2023	451.910	0,05	22.595	777.404,50
Ampliación de capital 28.12.2023	2.845.140	0.05	142.257	569.028
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2)	2.822.170	0,05	141.109	638.891
Coste de emisión de capital	---	---	---	(71.874)
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	11.768.137	0,05	588.407	4.439.726
Ampliación de capital 23.04.2024	2.438.475	0,05	121.924	189.413
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2)	2.909.090	0,05	145.454	149.545
Coste de emisión de capital	---	---	---	(43.852)
Saldo final a 30 de junio de 2024	17.115.702	0,05	855.785	4.734.833



Vanadi Coffee, S.A.

Capital social y prima de emisión escriturados durante 2024

Prevía convocatoria del Consejo de Administración, de fecha 21 de marzo de 2024, se ha celebrado el 23 de abril de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1. Aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 121.923,75 euros más una prima de emisión de 189.413,10 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.438.475 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.
- 2. Proceder a la emisión 9.475 obligaciones convertibles en acciones de VANADI COFFEE, S.A. por un importe nominal de 9.475.000 euros, y 51.568.397 warrants convertibles, ambos con exclusión del derecho de suscripción preferente, todo ello de acuerdo con las condiciones que se especifican a continuación.

En relación al contrato con Global descrito en la nota 10.2 de las notas explicativas, a 30 de junio de 2024, se ha procedido a la conversión de los importes descritos en dicha nota, reflejando en el apartado de pasivos financieros en patrimonio neto los conceptos de capital escriturado y prima de emisión por un valor de 145.454 euros y 149.545 euros respectivamente; así mismo, por concepto de warrants se ha capitalizado 43.852

Teniendo en consideración las ampliaciones de capital descritas anteriormente, la prima de emisión asciende al 30 de junio de 2024 a 4.734.833 euros (4.439.726 euros al 31 de diciembre de 2023).

Participaciones significativas

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad cuenta con 90 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

ACCIONISTA	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
VICTOR RODRIGUEZ MARÍN	10,28%	-	10,28%
SALVADOR MARTÍ VARÓ (i)	3,08%	5,77%	8,85%
VICENTE TEROL SAN ROMÁN (ii)	4,81%	-	4,81%

- (i) La participación asciende a un 4,60% (participación directa) y a un 7,81% (participación indirecta) teniendo en cuenta las 231.096 y 311.064 acciones prestadas en garantía a ABO.
- (ii) La participación asciende a un 6,27% de participación directa teniendo en cuenta las 222.786 acciones prestadas en garantía a ABO.

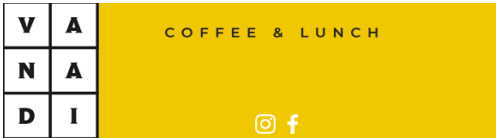
Estos porcentajes han sido calculados sobre las 15.240.702 acciones en las que se divide el capital escriturado de la compañía a fecha de 10 de julio de 2024.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

9.2) Reservas voluntarias

Dicha partida recoge un importe total de 492.320 euros correspondiente por una parte a la diferencia entre el valor de la adquisición de las acciones propias y el valor razonable de las mismas a fecha de valoración y por otra incuiye los resultados generados por la venta de las acciones en autocartera.

Igualmente se recoge en la cuenta de reservas los costes de emision del las diferentes ampliaciones de capital, por un importe total de 32.390 euros (938 euros).



Vanadi Coffee, S.A.

9.3) Acciones propias

El valor total de autocartera a 30 de junio de 2024 asciende a 46.484 euros (55.377 euros a 31 de diciembre de 2023) y se corresponden a 412.746 acciones que representan un 2,41 % del Capital Social de la Sociedad (263.496 acciones al cierre del ejercicio anterior que representaban un 2,24 % del Capital) en ambos periodos por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 12 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2023 y 2024 es el siguiente:

	2023	Compras	Ventas	Deterioro	2024
Coste acciones autocartera	48.747	344.332	346.595	---	46.484

	2022	Compras	Ventas	Deterioro	2023
Coste acciones autocartera	---	866.120	356.572	460.801	48.747

Con fecha 13 de junio de 2023, antes de salir a cotizar, la Sociedad adquirió 150.000 acciones propiedad de uno de los miembros del Consejo de Administración, por un importe total de 492.000 euros al precio de salida al mercado.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado negativo neto de 15.496 euros (31.519 euros al 31 de diciembre de 2023) los cuales han sido registrados con cargo a la partida de “Reservas Voluntarias”.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad procedió al deterioro por importe de 460.801 euros de las acciones adquiridas, registrados igualmente con cargo a las reservas voluntarias, tal y como se muestra en el estado de cambios del patrimonio neto.

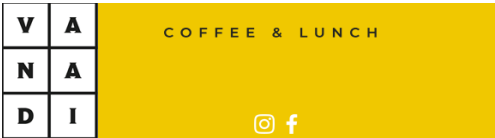
9.4) Resultados negativos de ejercicios anteriores

El importe total de las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto al 30 de junio de 2024 por importe de 4.015.321 euros corresponde íntegramente a las pérdidas de los ejercicios 2021 a 2023 anteriores, aprobadas por las respectivas Junta General de Accionistas.

9.5) Otros instrumentos de patrimonio neto

En este epígrafe de los Fondos Propios se reconoce al cierre del ejercicio el valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero, concretamente el volumen de los equity warrants emitidos hasta el 30 de junio de 2024, de acuerdo con el detalle incluido en la nota 11.2.

Dado que su liquidación no puede realizarse mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa, se incumple la condición indicada en el marco de información financiera para el reconocimiento de un pasivo y por tanto de acuerdo con la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019, la liquidación del warrant cumple la relación “fijo por fijo”. Por tanto, el valor del warrant en el momento de su emisión debe figurar en patrimonio.



Vanadi Coffee, S.A.

El valor del warrant correspondiente a la emision de los diferentes tramos emitidos hasta la fecha, se ha estimado mediante la herramienta Option Price Analysis (OPR) de Refinitive Eikon. La volatilidad estimada por la herramienta por defecto se ha sustituido, dado los pocos días de cotización existentes en la fecha de cálculo, por una media de la volatilidad histórica de varios comparables del sector a la fecha del cálculo obtenidos de la citada herramienta.

El detalle de la valoracion así obtenida e imputado al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Tramo	Fecha	Obligaciones emitidas	Valor Nominal de la emisión	30% VN (precio de ejercicio total de los warrant) (a)	Strike del warrant (b)	Nº warrants emitidos (a/b)	Valor Razonable de 1 warrant	Valor Razonable del total de la emisión de warrant
1	27/07/2023	1000	1.000.000	300.000	3,93	76.335	0,82	62.594,70
2	05/10/2023	250	250.000	75.000	0,35	214.285	0,22	47.142,70
3	19/10/2023	250	250.000	75.000	0,27	277.777	0,20	55.555,40
Total				450.000		568.397		165.292,80

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo y corto plazo, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Publicas es el siguiente:

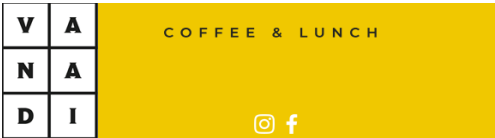
	Euros	
	30.06.24	31.12.23
Pasivos financieros a coste amortizado a l/p (nota 10.1)	273.308	256.200
Pasivos financieros a coste amortizado a c/p (nota 10.1)	2.445.073	2.502.729

10.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se indica a continuación, en euros:

	Euros			
	30.06.2024		31.12.2023	
	Largo plazo	Corto plazo(*)	Largo plazo(*)	Corto plazo(*)
Por operaciones comerciales				
Proveedores	---	183.884	---	303.129
Proveedores, facturas pendientes de recibir	---	7.674	---	3.677
Acreedores varios	---	692.864	---	507.827
Acreedores, por aplazamiento de pagos	---	219.906	---	292.679
Personal	---	242.614	---	228.202
Total deudas por operaciones comerciales	---	1.346.942	---	1.335.514
Por operaciones no comerciales:				
Obligaciones y otros valores negociables	---	951.010	---	952.158
Deudas con entidades de crédito (nota 10.3)	194.058	84.316	256.200	44.009
Acreedores, arrendamiento financiero (nota 5)	79.250	25.750	---	---
Otros pasivos financieros	---	37.055	---	171.047
Cuenta corriente con socios y administradores (nota 14)	---	---	---	---
Total deudas por operaciones no comerciales	273.308	1.098.131	256.200	1.167.214
Total débitos y partidas a pagar	273.308	2.445.073	256.200	2.502.729

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.



Vanadi Coffee, S.A.

10.2) Pasivos comerciales a corto plazo

Dentro del capítulo de “acreedores por pagos aplazados” figura el plan de pagos concertado con la parte vendedora de la unidad de negocio, cuya operación se describe en la nota 1.c, quedando pendientes de vencimiento al 30 de junio de 2024 un importe 240.000 euros (282.118 euros al cierre del ejercicio anterior), que las partes, previo reconocimiento notarial de la deuda pendiente el 25 de enero de 2024, han convenido en aplazar, según el siguiente calendario:

Fecha de pago	Importe en euros
20 de febrero de 2024	137.118
15 de abril de 2024	50.000
15 de junio de 2024	50.000
24 de septiembre de 2024	45.000

Al Como parte de los acuerdos de reestructuración de dicha deuda, los mismos han quedado garantizados de forma personal y solidaria, por uno de los accionistas y miembro del Consejo de Administración.

10.3) Obligaciones y otros valores negociables

El 12 de abril de 2023, el Consejo de Administración aprobó la firma de un acuerdo de financiación mediante la emisión de Obligaciones convertibles y “equity warrans”, siendo el destinatario de las mismas Global Corporate Finance Opportunities 21, y por un importe de hasta 10 millones de euros. Dicho acuerdo, que asegura a la compañía la financiación necesaria para el desarrollo de su plan de negocio, fue posteriormente modificado en virtud de la adenda suscrita por ambas partes el 23 de julio de 2023.

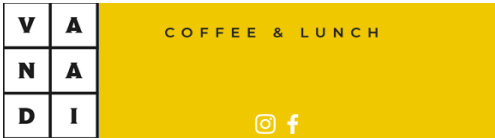
Se trata de una emisión de 10,4 millones de euros de nominal, realizada en un primer tramo de 1 millón, un tramo subsiguiente de 1 millón y 32 tramos sucesivos de 250 mil euros. Los títulos emitidos se componen de obligaciones obligatoriamente convertibles en un plazo máximo de 1 año desde su emisión, por un valor de nominal y de emisión de 1.000 euros. La conversión se realizará al 95% del VWAP diario más bajo observado en los 10 días anteriores a solicitud de conversión por parte del inversor.

La financiación conlleva la obligación de emitir un tramo inicial de obligaciones, en idénticas condiciones que las anteriores, en concepto de “commitment fee”, por un valor nominal de 400.000 euros (400 títulos de 1000 euros de valor nominal). Esta emisión no lleva aparejada la emisión de warrants. Así pues, el total del nominal de la emisión de obligaciones ascendería a 10,4 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2023, se han emitido en total 1.900 obligaciones por un importe nominal de 1.900.000 euros, correspondientes a 400 títulos por el commitment fee (27 de julio), 1.000 del primer tramo (27 de julio), 250 por disposición segundo (5 de octubre) y 250 por disposición del segundo (19 de octubre). Se ha realizado la conversión de 780 títulos, por un nominal de 780.000 euros, según se indica a continuación:

Emisión	Fecha	Nº Títulos	Valor Nominal Conversión	Precio conversión	Nº Acciones	Ampliación Capital Social	Prima de emisión(*)
Commitment fee	24/08/2023	50	50.000	0,86	58.140	2.907	47.093
Commitment fee	24/08/2023	100	100.000	0,49	204.082	10.204	89.796
Commitment fee	31/08/2023	200	200.000	0,49	408.163	20.408	179.592
Commitment fee	05/09/2023	50	50.000	0,28	178.571	8.929	41.071
Tramo 1 (1000 tit.)	05/10/2023	150	150.000	0,28	535.714	26.786	123.214
Tramo 1 (1000 tit.)	09/11/2023	130	130.000	0,16	812.500	40.625	89.375
Tramo 2 (1000 tit.)	30/11/2023	100	100.000	0,16	625.000	31.250	68.750
Totales		780	780.000		2.822.169	141.108	638.092

(*) Importe sin considerar ajustes por commitment fee o gastos de transacción que correspondan a la deuda convertida en capital.



Vanadi Coffee, S.A.

Quedan pendientes de conversión al 31 de diciembre de 2023 un total de 1.120 títulos por un nominal total de 1.120.000 euros, correspondiendo 620 a la primera emisión y 500 de la disposición del segundo tramo de 1 millón. El valor a coste amortizado de las obligaciones emitidas pendientes de conversión se presenta en el pasivo corriente por importe de 952.158 euros neto del coste proporcional el Commitment Fee. La parte proporcional de esta comisión por compromiso que corresponde a los tramos cuya emisión no ha sido solicitada, figura al 31 de diciembre de 2023 por importe de 345.073 euros en el activo como gasto anticipado en el epígrafe de “Ajuste por periodificación” del balance.

Durante el ejercicio 2024, se realizado la conversión de 295 títulos, por un nominal de 780.000 euros, según se indica a continuación

Emisión	Fecha	Nº Títulos	Valor Nominal Conversión	Precio conversión	Nº Acciones	Ampliación Capital Social	Prima de emisión(*)
Tramo 1 (1000 tit.)	05/01/2024	100	100.000	0,16	625.000	31.250	68.750
Tramo 1 (1000 tit.)	02/02/2024	45	45.000	0,11	409.091	20.455	24.545
Tramo 2 (1000 tit.)	13/05/2024	150	100.000	0,08	1.875.000	93.750	56.250
Totales		295	295.000		2.909.091	145.455	149.545

Las obligaciones convertibles pendientes y los Equity Warrants pendientes fueron emitidos al amparo del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad de 12 de junio de 2023, delegación para la emisión de obligaciones convertibles y los Equity Earrants, por el cual se delegó a sí mismo en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión que fueran recibidas. No obstante, dicha facultad fue concedidas a aquellos aumentos de capital que no superasen la mitad del capital social al momento de la delegación. Tras realizar las oportunas conversiones, no pueden ser atendidas las futuras conversiones de las obligaciones convertibles, por lo que se acuerda suscribir una nueva emisión de obligaciones hasta el importe de 8.500 obligaciones convertibles junto con sus correspondiente Equity Warrants por un importe total de 8.500.000 euros.

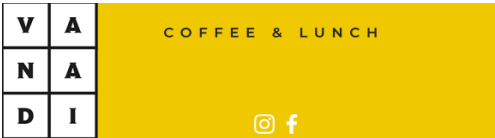
El 23 de abril de 2024, la Junta General de accionistas de la Sociedad, acuerda emitir 9.475 Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad por un importe de 9.475.000 euros y 51.568.397 Equity Warrants ambos con exclusión del derecho de suscripción preferente y aprobar la ampliación de capital en la cuantía necesaria para atender las correspondientes conversiones. De los anteriores, la Junta general acordó que en 975 Obligaciones Convertibles y 568.397 Equity Warrants fueran suscritos mediante el canje de las pendientes a la fecha del acuerdo. Dicho acuerdo fue elevado a público el 10 de mayo de 2024 mediante escritura pública.

Al 30 de junio de 2024, quedan pendientes de conversión un total de 9.325 títulos por un nominal total de 9.325.000 euros

Equity warrants

Asimismo, en la emisión de cada tramo se acompaña de la emisión de warrants por el 30% del valor del tramo. Estos warrants tienen un vencimiento de 5 años, a un precio de ejercicio del 120% del VWAP diario más bajo de los diez días de negociación inmediatamente anteriores a la solicitud de emisión del tramo de financiación. El ejercicio puede realizarse durante toda la vida del warrant.

Al disponerse de tres tramos, se han realizado 3 emisiones de warrants con las características a continuación:



Vanadi Coffee, S.A.

Tramo	Fecha	Títulos emitidos	Valor Nominal de la emisión	30% VN (precio de ejercicio total de los warrant (a))	Strike del warrant (b)	Nº warrants emitidos (a/b)
1	27/07/2023	1000	1.000.000	300.000	3,93	76.335
2	05/10/2023	250	250.000	75.000	0,35	214.285
3	19/10/2023	250	250.000	75.000	0,27	277.777
Total				450.000		568.397

Ni las obligaciones obligatoriamente convertibles ni los warrants devengan intereses.

10.4) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación, en euros:

	6.2024			12.2023		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
Préstamos bancarios	84.258	194.058	228.272	42.101	256.200	298.301
Tarjetas de crédito	3.355	---	3.355	1.908	---	1.908
Datafonos	(3.297)	---	(3.297)	---	---	---
Total	84.316	194.058	278.374	44.009	256.200	300.209

El detalle de los préstamos bancarios a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, expresados en euros, es el siguiente:

Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Importe Inicial	6.2024		12.2023	
					Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo Caja Rural Central (1)	09.09.2022	08.08.2030	5,855%	245.158	34.214	194.058	39.051	206.106
Póliza crédito B. Sabadell (2)	19.04.2023	19.04.2025	4,75%	50.094	50.044	---	---	50.094
Banco Santander (descubierto)	---	---	---	---	---	---	3.049	---

(1) Avalado por AFIN SGR.
(2) Avalada por un miembro del Consejo de Administración.

Con fecha 19 de abril de 2023 la Sociedad suscribe póliza de crédito con la entidad financiera Banco Sabadell, cuyo limite asciende a 50.000 euros y vencimiento a 24 meses.

Los gastos financieros, procedentes de pasivos financieros a 30 de junio de 2024 han ascendido a 8.641 euros (5.592 euros a 31 de diciembre de 2023).

10.5) Otros pasivos financieros

El capítulo de Otros pasivos financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se corresponde con los desembolsos realizados en concepto de aportaciones de socios e inversores para la suscripción de futuras ampliaciones de capital en curso pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio, por importes de 13.700 euros y 74.738 euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 recoge un importe de 4.708 euros (96.340 euros en el ejercicio 2023) correspondiente a deuda con proveedores de inmovilizado.

10.6) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al 30 de junio de 2024, es el siguiente:



Vanadi Coffee, S.A.

	Vencimientos por años				
	06.2026	06.2027	06.2028	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito: Préstamo bancario	33.135	35.128	37.241	88.553	194.058

Ejercicio 2022	Vencimientos por años				
	2025	2026	2027	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito: Préstamo bancario	84.114	34.993	35.994	101.097	256.200

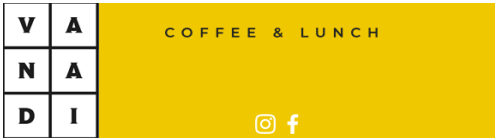
10.7) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	06.2024	12.2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	113,95	137,43
Ratio de operaciones pagadas	68,97	131,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	206,26	80,85
	Euros	
Total pagos realizados	1.749.996	3.513.983
Total pagos pendientes	852.548	1.196.540

	06.2024	12.2023
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	1.450	3.185
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.253	3.144
%	86,41%	98,71%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	1.749.996	3.513.983
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	848.670	2.148.335
%	48,50%	61,14%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



Vanadi Coffee, S.A.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

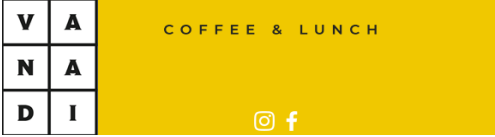
	Euros			
	30.06.2024		31.12.2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente:				
Activos por impuesto diferido	200.897	---	200.897	---
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	394.300	203	338.469	---
Retenciones sobre I.R.P.F.	---	238.226	---	135.363
Seguridad Social	271	407.055	271	248.489
Otros impuestos	---	1.555	---	1.464
Total	595.669	647.039	539.637	385.316

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción que, en general, es de cuatro años. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta y no prescritos a la fecha. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por las sociedades. No obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Al 30 de junio la Sociedad ha generado una cuota por IVA a devolver o compensar por importe de 67.552 euros (338.469 euros al 31 de diciembre de 2023), derivado principalmente del volumen significativo de inversiones en elementos del inmovilizado material e intangible (véase notas 5 y 6).



Vanadi Coffee, S.A.

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

EJERCICIO	Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	30.06.2024		31.12.2023	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-1.489.320		-2.876.902	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	---	---	---	345.246,71
Diferencias permanentes	---	---	---	---
Diferencias temporarias:	---	---	---	---
- con origen en el ejercicio	---	---	---	---
- con origen en ejercicios anteriores	---	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)	-1.489.320		-2.876.902	

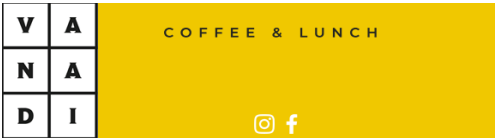
Al tratarse de estados financieros intermedios, la Sociedad no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2023 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

Conciliación ingresos y gastos reconocidos con gasto por impuesto del ejercicio	EJERCICIO 30.06.2024	EJERCICIO 31.12.2023
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Total ingresos y gastos reconocidos	-1.489.320	-2.876.902
Gasto por impuesto		---
Diferencias Permanentes		
Resultado Ajustado		
TIPO GRAVAMEN % del Resultado Ajustado	15%	15%
Gasto/(Ingreso) por impuesto del ejercicio		

Tipo de gravamen

La Sociedad aplicó en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el tipo de gravamen del 15% establecido en el artículo 29.1 de la LIS. en base a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Indicar que las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15 por ciento, excepto si, de acuerdo con lo previsto en este artículo, deban tributar a un tipo inferior.



Vanadi Coffee, S.A.

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Créditos fiscales por Bases imponibles pendientes de compensar:

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado de forma indefinida, pudiéndose activar la Sociedad los mencionados créditos fiscales siempre que pueda acreditarse de forma razonable su recuperación en un tiempo no superior a los 10 años mediante la generación de beneficios fiscales futuros.

En este sentido la Sociedad de acuerdo con las declaraciones del impuesto de sociedades presentadas hasta el ejercicio 2023 dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, de los cuales la Sociedad ha procedido a registrar en el activo no corriente los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2023:

	Base negativa pendiente	Crédito fiscal (15%)
Ejercicio 2021	55.959	8.393
Ejercicio 2022	1.283.358	192.504
Total Crédito fiscal por BIN		200.897

El Órgano de Administración, en relación con la previsión fiscal del ejercicio 2023, ha decidido suspender el reconocimiento de los créditos fiscales por bases imponibles negativas hasta la puesta en marcha y consolidación del plan de negocio reformulado, en aras a un criterio de prudencia valorativa.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

Tipo de bien o servicio	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Ingreso por ventas	1.097.731	703.268
Total	1.097.731	703.268

Región geográfica	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Nacional	1.097.731	703.268
Internacional	---	---
Total	1.097.731	703.268



Vanadi Coffee, S.A.

Las ventas por local a 30 de junio de 2024 y 2023 son las siguientes:

Nombre del Local	Tipo	Ubicación	m2	Fecha apertura	Coste alquiler mensual (€)	Ingresos a 30/06/2024 (€)	Ingresos a 30/6/2023 (€)
Vanadi Maisonnave	Premium	Alicante	446,7	Junio-2023	17.500	163.563	306.184
Vanadi Explanada	Premium	Alicante	117	Julio-2023	9.300	275.954	217.861
Vanadi Sergio Cardell	District	Alicante	173,8	Agosto-2023	3.350	---	33.262
Vanadi Torrellano	Corner	Elche	200	Octubre-2023	1.800	---	11.902
Vanadi Juzgados	Corner	Alicante	114	Marzo-2024	1.000	36.034	18.854
Vanadi Gambó Benidorm	District	Benidorm	80	Abril-2024	6.500	25.580	79.398
Vanadi Beach	District	San Juan	200	Junio-2024	3.000	60.891	2.458
Vanadi San Juan Pueblo	District	Alicante	125	Junio-2024	2.500	118.168	12.391
Jules Mucha Vista"	District	Campello	191	Junio-2024	1.600	273.433	12.875
Jules Gran Vía"	District	Alicante	180	Junio-2024	2.717	144.107	8.085
Total						1.097.731	703.268

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Compras y aprovisionamiento para restauración	415.201	321.680
Total aprovisionamientos	415.201	321.680

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Sueldos y salarios	754.059	512.580
Indemnizaciones	16.478	69
Seguridad Social a cargo de la empresa	203.188	135.147
Total	973.726	647.796

El número medio de empleados al cierre del 30 de junio de 2024, de la Sociedad, desglosado por categorías y género, es como sigue:



Vanadi Coffee, S.A.

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados al 30.06.23	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%
Personal de Administración:	9	2	11	---
Personal de cafetería:				---
Jefe de cocina	1	1	2	---
Encargados	1	4	5	---
Camareros	1	2	3	---
Ayudantes Cocina	5	5	10	---
Ayudantes Camareros	14	27	41	---
TOTAL	31	41	72	---
Administradores	8	---	8	---

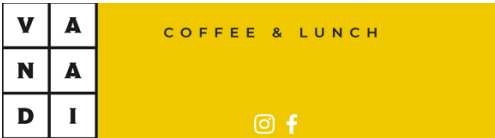
El número medio de empleados al cierre del 30 de junio de 2023 de la Sociedad, desglosado por categorías y género, es como sigue:

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados al 30.06.23	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%
Personal de Administración:	5	1	6	---
Personal de cafetería:				---
Jefe de cocina	1	---	1	---
Encargados	1	---	1	---
Camareros	3	1	4	---
Ayudantes Cocina	4	9	12	---
Ayudantes Camareros	9	21	30	---
TOTAL	23	32	55	---
Administradores	6	---	6	---

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Arrendamientos y cánones	256.451	239.239
Reparaciones y conservación	19.490	6.557
Servicios de profesionales independientes	303.243	336.022
Primas de seguros	12.572	5.318
Servicios bancarios y similares	28.483	6.796
Publicidad y propaganda	743	17.432
Suministros	48.525	27.582
Otros servicios	20.877	12.791
Otros tributos	6.988	11.970
Total	697.372	663.706



Vanadi Coffee, S.A.

Los principales gastos de explotación de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023 corresponden con gastos de arrendamiento de los locales destinados a la actividad de la empresa (véase nota 5) y gastos de servicios de profesionales independientes de acuerdo con el siguiente detalle.

	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Servicios de profesionales independientes central	275.196	191.196
Servicios de profesionales independientes BME Bolsa	28.046	84.825
Servicios de profesionales independientes expansión	---	60.000
Total	303.243	336.021

e) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	30.06.24	30.06.23
Ingresos excepcionales	53.695	103
Gastos excepcionales	(44.968)	(37.932)
Total Ingreso / (Gasto)	8.727	(37.829)

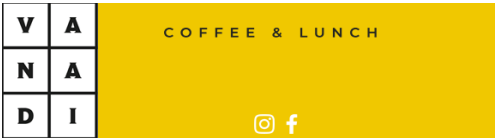
NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detalla las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas:

Nombre	NIF	Naturaleza relación
TEROL SAN ROMAN, VICENTE	21516191J	Órgano de Administración- Socio.
VANADI CAPITAL SL	B16900458	100% Participada por Salvador Martí. Órgano de Administración- Socio.
CF INTERCITY S.A.D.	A03848256	Accionistas y Órgano de Administración.

13.1) Transacciones entre Partes Vinculadas-Retribuciones del Órgano de Administración

Las retribuciones devengadas en conjunto, en el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por los miembros del órgano de administración en concepto de prestación de servicios y otras retribuciones de acuerdo con los contratos suscritos al efecto ha sido de 135.000 euros y 282.650 euros respectivamente. Adicionalmente, tal y como se aprueba en Acta comisión de nombramientos y retribuciones del 22 de mayo de 2024, ratificado en Acta de Junta del 26 de junio de 2024, la Sociedad ha reconocido un importe de 54.000 euros en concepto de dietas correspondiente a la retribución del Consejo devengada y no liquidada a 30 de junio de 2024 (108.000 euros al 31 de diciembre de 2023).



Vanadi Coffee, S.A.

La Sociedad mantiene suscritos con determinados miembros del Órgano de Administración una retribución por servicios de gestión y dirección de 10.000 euros al mes para cada uno. Tanto las retribuciones a favor de uno de los Consejeros como el establecimiento del contrato de prestación de servicios con una sociedad vinculada a otro miembro del Consejo fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2021 a los efectos de dar cumplimiento a los requisitos del art 231bis de la Ley de sociedades de capital.

13.2) **Saldos entre Partes Vinculadas**

El desglose de los saldos a 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 con partes vinculadas es el siguiente:

	6.2024		12.2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
CF Intercity SAD (nota 6.2)	96.707	4.850	154.000	45.000
Vanadi Capital, S.L.	24.200	---	24.200	---
Salvador Martí	---	---	15.000	---
Vicente Terol San Roman	8.850	8.850	14.000	---
Inversport Global, S.L.	6.511	---	12.740	---
Proyectiva Coop. V.	43.223	---	22.382	---
Cta Cte Con socios y administradores	1.000	---	1.000	---

Un detalle de las transacciones con partes vinculadas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Servicios prestados	
	2023	2023
Vanadi Capital, S.L.	40.000	120.000
Inversport Global, S.L.	10.763	21.525
Proyectiva Coop. V.	55.000	42.650
Total	105.763	184.175

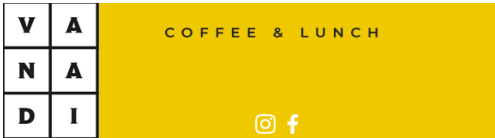
NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni se han recibido subvenciones con fines medioambientales. La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Vanadi está concienciada con la importancia sobre el uso de los plásticos y la gestión de residuos, estableciéndose un plan de acción para reducir al máximo los mismos y emplear en todos los casos disponibles materiales de bajo impacto medioambiental, así como el consumo de productos de proximidad, reduciendo de esta manera el impacto medioambiental que genera el transporte de larga distancia de productos y el deshecho propio de transporte de larga distancia de materias primas.

Adicionalmente, Vanadi ha llevado a cabo las auditorias necesarias en la solicitud de nuevas licencias para dar cumplimiento con los niveles establecidos por la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica, siendo en todos los casos satisfactoria.



Vanadi Coffee, S.A.

Honorarios auditores

Con fecha 19 de enero de 2024, se acordó por el Órgano de Administración el nombramiento de forma voluntaria de Auren Auditores SP, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2347, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2024, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2023 son los siguientes:

	<u>2024E</u>	<u>2023</u>
Servicios de auditoría:		
• Auditoria de las cuentas anuales Individuales	12.500	11.950
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios a 30.06.2024	6.700	6.500
• Confort letter de verificación del DIM	---	15.000
• Verificación de créditos y obligaciones convertibles en capital (Art 301 LSC)	---	<u>4.000</u>
Total servicios no de auditoría y relacionados		25.500
Total servicios profesionales	19.200	37.450

Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, cuya información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de agosto de 2024 se eleva a público escritura de aumento de capital a los efectos del art.508 de la Ley de Sociedades de Capital por conversión de obligaciones convertibles, por un importe nominal de 125.000 euros más una prima de emisión de 25.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.500.000 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Del mismo modo, con fecha 5 de septiembre de 2024 se eleva a público escritura de aumento de capital a los efectos del art.508 de la Ley de Sociedades de Capital por conversión de obligaciones convertibles, por un importe nominal de 205.000 euros sin prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.000.000 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

A juicio del Órgano de Administración no existen otros hechos relevantes de los que se considere necesario informar en los presentes estados financieros intermedios.

En Alicante, a 30 de octubre de 2024.

**ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN
ACREDITATIVA EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS
MENCIONADOS CRÉDITOS**

VANADI COFFEE, S.A.

**Informe especial sobre aumento de capital
por compensación de créditos en el supuesto
previsto del artículo 301 del Texto Refundido
de la Ley de Sociedades de Capital**



Informe especial sobre aumento de capital por compensación de créditos en el supuesto previsto del artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital

A los Accionistas de
VANADI COFFEE, S.A.

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital social con prima de emisión por un importe total 963.679,28 euros, formulada por el Órgano de Administración el 28 de noviembre de 2024 que se presenta en el documento contable adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad del Órgano de Administración en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por el Órgano de Administración ofrece información exacta respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de **VANADI COFFEE, S.A.**, los cuales, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este informe ha sido preparado únicamente a los efectos previstos en el Art.º. 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital y no puede ser utilizado para ningún otro propósito distinto al descrito anteriormente.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC N° S2347

Jaime Ferrándiz Rubio

28 de noviembre de 2024

Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312400199

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Sello distintivo de otras actuaciones

Member of



Avda. Alfonso el Sabio 27, Entlo. C, 03001 Alicante
Tlf. +34 96 520 80 00
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA
PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, EN
CONSECUENCIA, SIN DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, Y SOBRE LA
MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de VANADI COFFEE S.A. (la “**Sociedad**”) en relación con la propuesta de acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, y la propuesta de modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En este sentido, de acuerdo con lo previsto en los artículos 286 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, la referida propuesta de adopción de acuerdo por la Junta General requiere la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo.

Contexto, descripción y justificación de la propuesta

El aumento de capital por compensación de créditos objeto de este informe que se propone a la Junta General de accionistas para su aprobación, se enmarca en la necesidad de continuar dotando a la sociedad, de capacidad financiera y de tesorería para afrontar con garantía y alcanzar las aspiraciones y objetivos de Vanadi Coffee, S.A., con el fin de cumplir el plan previsto de expansión de la Sociedad con la incorporación de nuevos socios y la apertura de nuevos establecimientos.

La Operación tiene por objetivo, por tanto, seguir dotando a la Sociedad de un nivel adecuado de recursos propios que le permitan atender sus necesidades corporativas con carácter general y aquellas derivadas de su crecimiento orgánico y no orgánico.

1. Naturaleza y características de los créditos a compensar

Los créditos a compensar son los reflejados a continuación, cuya cuantía total asciende a 963.680,59 € (en adelante, los “**Créditos**”):

CIF/ DNI	Acreedor	Fecha de vencimiento	Importe del crédito
21516191J	VICENTE TEROL	1/11/2024	23.672,55 €
48350369E	SALVADOR MARTÍ	1/11/2024	10.740,49 €
B16900458	VANADI CAPITAL	1/11/2024	56.466,64 €
B42707497	INVERSPORT	1/10/2024	12.578,41 €
40312693H	JUAN ALFONSO ORTIZ	1/07/2024	4.387,50 €
50303419G	FERNANDO ORTESO	1/07/2024	4.387,50 €

80085385J	FRAN BAUTISTA	1/07/2024	4.387,50 €
N0266558F	GLOBAL CORPORATE FINANCE OPPORTUNITIES 21	28/10/2024	818.160,00 €
F54882782	PROYECTIVA	22/11/2024	28.900,00 €
TOTAL			963.680,59 €

Todos los Créditos indicados anteriormente se hallan justificados documentalmente mediante la suscripción de los correspondientes contratos de préstamo, contratos de prestación de servicios con sus correspondientes facturas y/o reconocimiento de deudas.

La Sociedad y los acreedores acordaron que el principal de los Créditos podría ser compensado mediante la emisión, puesta en circulación y suscripción por parte de los acreedores de un número de acciones de la Sociedad igual al importe equivalente al principal del correspondiente Crédito (teniendo en cuenta la cifra del valor nominal y la prima de las nuevas acciones).

Se hace constar expresamente que al menos el 25 % de los Créditos, a la fecha de firma del presente Informe, están vencidos, son líquidos y son exigibles, siendo el vencimiento de los restantes inferior a 5 años. Asimismo, se hace constar que la totalidad de los Créditos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la Sociedad.

2. Certificación del auditor de cuentas, art. 301.3 LSC

La certificación del auditor de cuentas de la Sociedad acreditará que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos sobre los Créditos recogidos en este Informe.

3. Aumento de capital y acciones a emitir

La operación propuesta tiene por objeto ampliar el capital social de la Sociedad en un importe nominal de OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (83.075,80 €), mediante la emisión y puesta en circulación de 4.153.790 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión conjunta por importe de 880.603,48 €, lo que supone una prima de emisión por acción de 0,212 € (por redondeo al tercer decimal) siendo el valor total de la emisión de las acciones de 963.679,28 €.

El referido aumento se realizará mediante la compensación de los Créditos, asumiendo los acreedores reseñados las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital. No obstante lo anterior, el importe de 1,32 € de desvío entre la suma de todos los Créditos y el importe efectivo de la ampliación de capital social (capital social más prima de emisión) es consecuencia del cálculo del precio de las acciones atribuidas a cada acreedor por redondeo al segundo decimal y será devuelto a los acreedores (en la proporción que corresponda) por la Sociedad en el momento de formalizar la ampliación de capital.

La distribución de acciones entre los accionistas será la que se indica a continuación:

CIF/ DNI	Acreeedor	Número de acciones	Crédito a favor del accionista
21516191J	VICENTE TEROL	102.036	0,20 €
48350369E	SALVADOR MARTÍ	46.295	0,05 €
B16900458	VANADI CAPITAL	243.390	0,16 €
B42707497	INVERSPORT	54.217	0,07 €
40312693H	JUAN ALFONSO ORTIZ	18.911	0,15 €
50303419G	FERNANDO ORTESO	18.911	0,15 €
80085385J	FRAN BAUTISTA	18.911	0,15 €
N0266558F	GLOBAL CORPORATE FINANCE OPPORTUNITIES 21	3.526.551	0,17 €
F54882782	PROYECTIVA	124.568	0,22 €
TOTAL			1,32 €

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables. En particular, en cuanto a los derechos económicos, las nuevas acciones darán derecho a los dividendos sociales, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de la referida fecha.

El número de acciones previsto en este Informe, deberá, en su caso, actualizarse en caso de que se ejecutasen conversiones de obligaciones convertibles en acciones que la Sociedad tiene emitidas a fecha de hoy a favor del inversor Global Corporate Finance Opportunities 21, de conformidad con las condiciones que se especifican en los acuerdos de la Junta General de 23 de abril de 2024 elevadas a público mediante la escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital ante el notario de Almansa, Don Iván Castejón Fernández-Trujillo, en fecha 10 de mayo de 2024, con el número 579 de la orden de su protocolo.

4. Consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social

En caso de que la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobase la reducción de capital social propuesta en el presente Informe, se dará una nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para ajustarlo consecuentemente.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdo

Se incluye a continuación la propuesta de acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos:

“CUARTO: Aumento de capital social por compensación de créditos, y en consecuencia sin derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 83.075,80 € mediante la puesta en circulación de 4.153.790 acciones ordinarias de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas y una

prima de emisión total de 880.603,48 €. Consecuente aprobación de la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

[Sujeto a la aprobación de los anteriores puntos del Orden del Día].

1. Aumento de capital social por compensación de créditos

Habiéndose adoptado el acuerdo precedente por la Junta General se acuerda por los accionistas aprobar el aumento del capital social de la Sociedad fijado actualmente en 74.631,40 € (tras la aprobación del acuerdo precedente), hasta la cifra de 157.707,20 €, es decir, aumentarlo en la cuantía de 83.075,80 € mediante la compensación de los créditos que se encuentran detallados en el Informe del Consejo que ha sido puesto a disposición de los accionistas junto con la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, y que se adjunta como Anexo x a la presente acta.

Así, se emiten y ponen en circulación 4.153.790 acciones ordinarias, de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas. Al encontrarse representadas mediante anotaciones en cuenta, no es preceptivo especificar numeración alguna de las mismas. Estas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 0,212 € (por redondeo al tercer decimal) por acción, por lo que la prima de emisión total por la emisión de todas las acciones asciende a 880.603,48 € (por redondeo al segundo decimal).

Se adjunta a la presente acta, como Anexo x, el detalle de los accionistas que suscriben las nuevas acciones quienes han prestado su consentimiento a que sus créditos sean compensados mediante aumento de capital y emisión de nuevas acciones y el importe del crédito que se ha generado a favor de cada accionista.

Finalmente, los accionistas hacen constar y declaran, expresamente, que más del 25% de los créditos que se capitalizan son líquidos, vencidos y exigibles a día de hoy, siendo el vencimiento de los restantes créditos capitalizados inferior a 5 años. Asimismo, se hace constar que la totalidad de los créditos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la Sociedad, tal y como se desprende de la certificación del auditor emitida de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital que los accionistas han tenido a su disposición junto con la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas y que se adjunta a la presente acta como Anexo x.

Dado que se trata de un aumento de capital por compensación de créditos, se hace constar a los accionistas que el derecho de suscripción preferente queda legalmente excluido.

2. Consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales

Aprobados los acuerdos anteriores, la Junta General de Accionistas acuerda modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, con el fin de adaptar su contenido al nuevo capital social. Dicho artículo tendrá, en adelante, el siguiente tenor literal:

“ARTÍCULO 6.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.

El capital social es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (157.707,20 €) y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. El capital de la sociedad está dividido en SIETE MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS SESENTA (7.885.360) acciones de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.885.360, ambas inclusive y correlativas, integradas en una sola clase y serie que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos y obligaciones.

3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración

Se acuerda por los accionistas de la Sociedad delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo de Administración, las facultades para ejecutar los acuerdos aprobados y fijar todas las condiciones de la compensación y reducción de capital social dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas, incluyendo en particular, la fijación de la fecha de efectos, o decidir no ejecutar los acuerdos propuestos si el Consejo de Administración, de forma motivada, entendiera que pudiera resultar perjudicial o contrario al interés de la Sociedad, en cuyo caso lo comunicará como comunicación de información privilegiada u otra información relevante.

Asimismo, se acuerda delegar en el Consejo de Administración con expresas facultades de sustitución en el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo de Administración, la realización de todos los actos necesarios a efectos de cumplir los requisitos que establece la legislación aplicable (i) para realizar las actuaciones necesarias ante el BME Growth y/o la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear); y (ii) para declarar ejecutada la ampliación y, en consecuencia, modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales en los términos oportunos.”

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en Alicante, en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2024.

Don Salvador Martí Varó
VºBº Presidente del Consejo de Administración

Don Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario del Consejo de Administración